



MARTES 12 DE JULIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 140  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

ALMAFUERTE

BARRANCAS GOLF CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "BARRANCAS GOLF CLUB" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2.022 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Ruta 6 km 1,7, de la localidad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo cual la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y 7 cerrados los días 31/07/2019, 31/07/2020 y 31/07/2021 respectivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 390551 - \$ 1463,25 - 12/07/2022 - BOE

DEAN FUNES

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA  
CUATRO- ASOCIACIÓN CIVIL;

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Junio de 2022, en la sede social sita en calle Saenz Peña N° 453, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO- ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Hidalgo Héctor Ramón, DNI N°13.357.705, 2) Vice-Presidente: Salgan Eliana, DNI N° 31.118.754, 3) Secretaria General: Sueldo Sandra del Valle, DNI N° 22.668.529, 4) Secretario de Actas: Palacios Oscar Alberto, DNI N° 16.815.650; 5) Tesorero: Arce Miguel Oscar, DNI N° 26.252.827

; 6) Pro-Tesorero: Araoz Antonio F, DNI N° 25.169.061; 7) Vocal Titular: Baigorria Ruben Omar, DNI N° 10.304.115 ; 8) Vocal Titular: Ortega Sergio Omar, DNI N° 14.546.789, 9) Vocal Titular: Mamonde Silvio Rubén , DNI N° 23.990.746; 10) Vocal Titular: Mamondez Ramón H, DNI N°7.957.278, 11) Vocal Suplente: Bulacio Daniel A, DNI N° 23.199.360, 12) Vocal Suplente: Boj Guillermo Antonio, DNI N° 28.739.932 ; 13) Vocal Suplente: Jaime Raul Hector, DNI N°23.199.216, 14) Vocal Suplente: López Gaston Gustavo, DNI N° 22.362.527, que firman al pie de la presente, toma la palabra el Sr. Presidente quien convoca para que el día 15 de Julio de 2022 a las 20hs. en la sede social , se realice la Asamblea para tratar el unico punto del orden del día: Rectificar/Ratificar Acta de Asamblea de fecha 16 de Abril de 2022.- Sin mas que tratar se levanta la sesion siendo las 20.45hs.-

8 días - N° 392052 - \$ 8384 - 15/07/2022 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FUTBOL

La Liga Cordobesa de Futbol, de acuerdo a lo establecido en el art 17a del Estatuto, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 22 de julio de 2022 a las 19,30 hs, en su sede sita en 9 de julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobar o desaprobado los poderes de los Asambleístas 2. Lectura del Acta anterior; 3. Designar dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta; 4. Autorizar al Comité Ejecutivo la adquisición de una fracción de terreno ubicado en suburbios noroeste de la ciudad de Córdoba para la construcción de un Predio Deportivo. El Secretario.-

3 días - N° 391875 - \$ 876 - 13/07/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA

ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25  
DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a cele-

brarse el día 11 de Julio de 2022, a las 19 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 392170 - \$ 3233,75 - 12/07/2022 - BOE

CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

Escisión Societaria Por Asamblea Extraordinaria del 29/06/2022 se aprobó: 1) Escisión de CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas Sociedades Anónimas en los términos del Art. 88 de la LGS, 2) Balances Especial de Escisión, al 31/03/2022. Sociedad Escidente: CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. Sede Social: Av. O'Higgins N° 2710-Córdoba, Inscripta en el Registro Público Mat. N° 4825-A - F° 01 al 07 Año 2005 - el 30/06/2005 con modificaciones posteriores a la Matrícula 4825-A. Valuaciones Previo a la Escisión al 31/03/2022: Capital Social: \$ 410.000.- Activos: \$ 338.008.724, Pasivos: \$ 189.457.708.- . Valuaciones Posterior a la Escisión al 31/03/2022: Capital Social: \$ 164.084.- Total Activos: \$ 210.990.062; Total Pasivos: \$ 151.539.046. Sociedades Escisionarias: a) ANSENUZA INMUEBLES S.A. Sede Social: Ansenusa 2.697, B° Cabañas del Pilar-Córdoba. Valuaciones al 31/03/2022: Capital Social: \$122.958.- Total Ac-

tivos \$ 60.110.055; Total Pasivos: \$ 15.560.055; b) BLACK HOUSE S.A. Sede Social: Con San Carlos Km 78 s/n M2 L 49 Viejo Algarrobo-Córdoba. Valuaciones al 31/03/2022: Capital Social: \$ 122.958.- Total Activos \$ 66.908.607; Total Pasivos: \$ 22.358.607.

5 días - N° 392479 - \$ 4025 - 12/07/2022 - BOE

#### MATTALDI

#### CENTRO GANADERO GRAL. ROCA ZONA NORTE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 319 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 10/08/2022 a las 20.30 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3) renovación total de la comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva

3 días - N° 392665 - \$ 1132,50 - 13/07/2022 - BOE

#### LA LAGUNA

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO

LA LAGUNA LIMITADA - Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Julio de 2022 a las 19 hs. en el sala de Guardia de la Cooperativa ubicada en calle Misiones 337, de la localidad de La Laguna, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021, 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elec-

ción de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8º y 9º del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marcos Gabriel Bertone, Secretario - Alvaro Daniel Daghero, Presidente.-

3 días - N° 392745 - \$ 2892 - 12/07/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

#### DARWASH S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 260, de fecha 28/06/2022, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3) Retribución de los Directores y del Síndico. 4) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 13 del Estatuto Social de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 20 de Julio de 2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 392753 - \$ 3773,75 - 13/07/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

#### DARWASH S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta de Directorio N° 261, de fecha 29/06/2022, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2022, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del Artículo 203 de la Ley General de Sociedades, de \$206.200 a \$138.049. 3) Reforma del Estatuto Social de Darwash S.A. y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de Julio de 2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 392755 - \$ 3548,75 - 13/07/2022 - BOE

#### UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 12 de Agosto de 2022 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2º Explicación de los motivos de la Consideración tardía de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2021 y 3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4) Autorización al contador Daniel Eduardo Micolini DNI n° 17.000.685, cuit N° 20-17000685-3, con domicilio real en calle Pedro de Oñate 63, Barrio Parque Uritorco de la ciudad de Córdoba, a efectos de que proceda a efectuar la validación electrónica de la documentación y realizar los trámites pertinentes por ante la Inspección de personas Jurídicas y Registro Público, para lograr la conformidad administrativa con el Acta, facultándolo para aceptar, rechazar, y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que fueran menester con relación a la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 392917 - \$ 4341 - 12/07/2022 - BOE

#### CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis (26) de julio de 2022 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria,

a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N° 2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley N° 19.550. 3) Lectura y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2021. 4) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/21. 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio en relación a la reorganización del Servicio de Anestesiología. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/21. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día veinte (20) de julio de 2022 a las 17 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

5 días - N° 392930 - \$ 9050 - 13/07/2022 - BOE

#### **FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 08-08-22 a las 16,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera \_ Ciudad de Córdoba\_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el titulo acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.- Conte Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - N° 392996 - \$ 849 - 12/07/2022 - BOE

#### **TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Agosto de 2022 a las 9:30 horas y a las 10:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración y, en su

caso, ratificación del contenido y todo lo resuelto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 114 de fecha: 03/03/2020. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 28/07/2022 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 393102 - \$ 3050 - 15/07/2022 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **BIBLIOTECA POPULAR LIDIA CESANELLI MARCOS JUÁREZ**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Lidia Cesanelli, Personería Jurídica Resolución 156/A/97, Carpeta: "B 101" CUIT N°: 3066896630-2, REc./p. C.O.N.A.B.I.P. N° 3592, con domicilio en calle 24 de septiembre N° 1085 de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 26 de julio de 2022 a las 19,00 horas a realizarse de manera presencial en la sede de la Biblioteca. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen o avalen el Acta de la Asamblea. 2) Comunicar los resultados del ejercicio contable correspondiente al período 2020/21, cerrado el día 31 de octubre de 2021. 3) Leer y considerar la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al período 2020/21.

5 días - N° 393106 - \$ 4430 - 13/07/2022 - BOE

#### **FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta N° 458 del Consejo General, de Fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 29 de Julio de 2022, a las 11:00 horas, en la Sede ubicada en edificio Miragolf Premium, Nivel 3 - Torre ESTE "Ciudad Empresaria," sito en calle Avenida La Voz del Interior N° 7.000 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 39 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 6.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 393292 - \$ 4740 - 12/07/2022 - BOE

#### **BERGALLO Y PASTRONE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/08/2022 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 393296 - \$ 3106,25 - 18/07/2022 - BOE

#### **LEONES**

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz" convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 03 de agosto de 2022, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura

y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 6) Elección de once (11) miembros de Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos: Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero; Dos (2) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes; por el término de 2 años, y tres (3) tribunales de cuentas por el término de un (1) año.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso.

1 día - N° 393329 - \$ 810,25 - 12/07/2022 - BOE

#### LUQUE

##### CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 24/06/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 25/07/2022, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización de venta de los lotes matrículas R.G.P. 1428262, 1428268, 1428269, 1428270, 1428271, 1428272, 1428273, 1428274, atento lo resuelto por asambleas de fecha 29/05/2018 y 27/09/2021. 2) Autorizar la dación en pago de los lotes RGP 1428276, RGP 1428277, RGP 1428278, RGP 1428279, RGP 1428280, para la cancelación de los honorarios profesionales aprobados por asamblea de fecha 29/05/2018. 3) Designación de dos (2) asambleísta para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta de Asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 393347 - \$ 3062,40 - 12/07/2022 - BOE

#### MOJACANELO SAS

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 3 de junio de 2022, se resolvió la designación de un nuevo administrador titular, Omar Lucio Capdevila, DNI 26905531, quien constituye domicilio especial en calle Francisco Valles 2757, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, julio de 2022.

1 día - N° 393374 - \$ 160 - 12/07/2022 - BOE

#### BIO SOLUCIONES SAS

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 17 de marzo de 2022, se resolvió la designación de un nuevo administrador titular, Juan Ignacio Somers, DNI 30295714, y un nuevo administrador suplente, Damian Esteban Sanchez, DNI 25247458. Córdoba, julio de 2022.

1 día - N° 393376 - \$ 160 - 12/07/2022 - BOE

#### LAS VARILLAS

##### CLUB ATLETICO HURACAN

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 3 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Reforma del estatuto social

8 días - N° 393418 - \$ 2216 - 20/07/2022 - BOE

#### MARULL

##### ASOC CIVIL CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARULL

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día viernes 15 de julio de 2022 a las 19.30 hs. en el Club Carlos Guido Spano Marull: Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleísta socios, para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) informe de las causales por la convocatoria fuera de termino de los ejercicios N°1 2019, N°2 2020 Y N° 3 2021. 3) Consideración de Memoria, Inventario y Balances General de los ejercicios N°1 cerrado el treinta y uno de diciembre del 2019, N°2 cerrado el treinta y uno diciembre del año 2020 y el ejercicio N°3 cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2021 y estados de cuenta a la fecha de la Asamblea. 4) Consideración de la Renuncia al cargo de la Vicepresidente. 5) Renovación de autoridades: un Presidente; un Vicepresidente; un Pro-Secretario; un Pro-Tesorero, un Vocal y dos Revisores de Cuenta según Estatuto.

3 días - N° 393424 - \$ 3336 - 14/07/2022 - BOE

#### LUCA

##### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LUCA LTDA.

CONVOCATORIA El Consejo de administración de la Cooperativa de servicios Públicos de Luca Ltda., bajos términos reglamentarios y estatutarios, convoca a sus asociados realizar Asamblea General ordinaria, para el próximo lunes 25 de julio del 2022, en el local social de la Cooperativa sito en Bv. San Martín 396 de la localidad de Luca, a las 18 horas, con una de tolerancia en caso de no reunirse la mitad más uno, donde se tratara el siguiente Orden del Día. A Saber: 1) Elección de dos (2) asociados, para que firmar acta junto al Presidente y Secretario respectivamente. 2) Consideración de los Balances Generales, Cuadros de Resultados, Anexos Informe de Auditoria, Informe del Auditor Externo, Memoria, todo correspondiente al ejercicio N° 58 cerrado el 31/03/2022, Informe del Síndico, y Proyecto Distribución de Excedente del Ejercicio. 3) Elección de tres (3) asociados para formar mesa escrutadora de votos. 4) Elección Parcial del Consejo de Administración. A) Elección de cinco ( 5 ) Consejeros Titulares por el término de 2 años. por finalización de mandato B) Elección de tres ( 3 ) Consejeros Suplentes por el término de un ( 1 ) año C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.-

3 días - N° 393443 - \$ 2451 - 14/07/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### INDELMA S.A.

1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topos máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, si correspondiere.

4 días - N° 393496 - \$ 1897 - 15/07/2022 - BOE

### **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/08/2022, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en la sede social de calle Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados con fecha 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 393506 - \$ 1949,25 - 14/07/2022 - BOE

### **LEONES**

#### **CONSORCIO CANALERO LEONES – VILLA ELISA "DANTE ROSANO"**

CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los señores consorcistas, adherentes y representantes del Municipio de Leones y Comuna de Villa Elisa, en la jurisdicción del CONSORCIO CANALERO LEONES – VILLA ELISA "DANTE ROSANO"; en un todo de acuerdo al art. 12 del Estatuto que nos rige, para el día viernes 12 de Agosto del año 2022, a las 19:00 horas, en la Oficina del Consorcio, sito en calle Av. Libertador 864, de la ciudad de Leones y/o virtualmente a través de zoom (ID de reunión: 742 8586 2697 - Código de acceso: 1Ur7hy) y (ID de reunión: 758 1586 7590 - Código de acceso: nd87VK) para tratar lo sig.: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas como Presidente y Secretario de la Asamblea.- 2.- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.- 3.- Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral.- 4.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario de los ejercicios correspondientes a los años 2020 y 2021.- 5.- Lectura del padrón de consorcistas y determinación actualizada del ámbito territorial.- 6.- Tratamiento de la cuota societaria y de la alícuota para obras nuevas.- 7.- Elección de autoridades

para conformar la Comisión Directiva (Periodo 2022 – 2024) y para cubrir los siguientes cargos: a) Un Presidente; b) Un vicepresidente; c) Un secretario; d) Un tesorero; e) Siete vocales, dos de los cuáles serán las personas de presentación obligatoria por el Municipio de Leones y por la Comuna de Villa Elisa respectivamente.- 8.- Designación de tres consorcistas titulares y dos suplentes para conformar la comisión revisora de cuentas (Periodo 2022 – 2024).-

1 día - N° 393509 - \$ 1114 - 12/07/2022 - BOE

### **RIO CUARTO**

#### **GALIA NORTE S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 celebrada el día 04/07/2022 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: la señora Ileana Florencia Will, D.N.I. 24.311.618 como Director Titular y Presidente, y el señor Bernardo Gastón Will, D.N.I. 29.581.896, como Director Suplente. Ileana Florencia Will Presidente del Directorio Galia Norte S.A.

1 día - N° 393516 - \$ 196 - 12/07/2022 - BOE

### **RUIZ Y CIA. S.R.L**

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los Sres. Socios de la firma RUIZ Y CIA. S.R.L a Asamblea General Ordinaria el día 05 de agosto de 2022 a las 15:00 hs. en el domicilio de su Sede Social sito en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria. 2) Informe de la gerencia sobre los motivos de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021.

5 días - N° 393600 - \$ 3712 - 14/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CAMARA CORDOBESA DE PREDIOS DE FUTBOL Y AFINES**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CAMARA CORDOBESA DE PREDIOS DE FUTBOL Y AFINES, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 01 de Agosto del año 2022, en la sede de la calle Celso Barrios número 3609 de esta ciudad Córdoba a las 12:30 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 393601 - \$ 2496 - 13/07/2022 - BOE

### **VILLA DOLORES**

#### **CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA El Centro de Jubilados Retirados y Pensionados Villa Dolores, convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria el día 15 de Julio del 2022, a las 15 Hs. en sede Social que sita en calle Libertador Urquiza 60 de la localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2021.

3 días - N° 393647 - \$ 2130 - 14/07/2022 - BOE

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA CLUB ATLETICO LAS FLORES**

En la Ciudad Córdoba, a los 28 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, se convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de Julio a las 19 hs, con tolerancia máxima de 15 minutos, sito en el SUM del Club Atletico las Flores sito en Av. Velez Sarsfield 3673, B° Las Flores, fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios que junto con la Comisión Normalizadora suscriban el acta. 2) Analizar el estado patrimonial del club. 3) Elección de autoridades y órganos de control. Podrán participar la totalidad de los socios que se afilien hasta tres (3) días antes de la elección, abonando una cuota social. AMPLIA ORDEN DEL DIA: En la Ciudad Córdoba, a los 07 días del mes de Julio del año dos mil veintidós: Se amplia el orden del día: Punto 4) Informe final de la Comisión Normalizadora. Asimismo podrán participar los socios vitalicios y los que se encuentren en el último padrón (2019) abonando asimismo una cuota social. Asimismo se convoca a los socios que quieran participar como autoridades del club a fin de que en el pla-

zo mínimo de siete (7) días antes de la fecha de elección presenten los listados correspondientes. Se aclara que la elección será realizada mediante voto secreto, controlada por la Comisión Normalizadora y un vocal de cada lista en carácter de representante con facultades de fiscal. Córdoba 07 de Julio de 2022.-

2 días - N° 393710 - \$ 3402,40 - 12/07/2022 - BOE

#### VILLA RUMIPAL

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Agosto del año 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rogelio Gómez s/n, Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 4) Autorización. La presente asamblea se llevará a cabo de manera presencial. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 393800 - \$ 2460 - 14/07/2022 - BOE

#### FIDUCIARIA TREJO S.A.S.

#### ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

Por Acta de Reunión de socios rectificativa - ratificativa del 7/7/2022, encontrándose representados el cien por ciento del capital social, se resolvió por unanimidad, rectificar y dejar sin efecto el punto 2 del orden del día que se trató en la Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de Mayo de 2022, referido a la modificación del artículo quinto del contrato social y ratificar los demás puntos del orden del día tratados y aprobados en la mencionada Asamblea que no son modificados por el presente.

1 día - N° 393813 - \$ 550 - 12/07/2022 - BOE

#### M3 S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 07/07/2022 se ratifico el contrato de cesion de acciones de fecha 07/07/2022 se aprobo la cesion por parte de TOWER SECURITY S.A suit 30-71511729-7, inscripta en el registro publico de comercio con matricula 18.045-A , con sede

social en calle Campillo N° 234, B° Cofico de CIEN (100) cuotas sociales ,de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, por un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), de las cuales resulta titular de la sociedad "M3 S.R.L" al Sr. Sr. Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318, CUIT nro. 20-29083318-4, de nacionalidad argentino, nacido el día 13/02/1982, estado civil casado, con domicilio real en lote 89 manzana 06 barrio "La Cascada Country Golf", de esta ciudad de Córdoba

1 día - N° 393815 - \$ 758 - 12/07/2022 - BOE

#### RIO TERCERO

#### DOC PROPIEDADES S.A.

Convócase a los accionistas de DOC PROPIEDADES S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 29 de julio de 2022, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca nuevamente para el tratamiento del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017 y fuera de término para considerar los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021."3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1ro, Ley 19.550/72 y modificatoria, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021.4) Consideración del destino de los resultados - retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". Nota: Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y será cerrado el día 25 de julio de 2022 a las dieciocho horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 393827 - \$ 8824 - 15/07/2022 - BOE

#### RIO TERCERO

#### DOC PROPIEDADES S.A.

Convócase a los accionistas de DOC PROPIEDADES S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 29 de julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda

convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, Río Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio – Su elección por el término estatutario. 3) Designación o prescindencia de la sindicatura. Nota. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y será cerrado el día 25 de julio de 2022 a las dieciocho horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 393828 - \$ 5716 - 15/07/2022 - BOE

#### UCACHA

#### CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE UCACHA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva N° 718 de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2022 a las 22.00 horas en la sede social sita en calle San Martín y General Paz de la Localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General con los Estados de situación patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Número 55 cerrado el 31/03/2020, Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31/03/2021 y Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31/03/2022. 3) Elección de autoridades: renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Comisión Directiva: Se renovará por mitad de cada año conforme el artículo 31 del Estatuto social, siendo el mandato por dos años para: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y tres Vocales suplentes, y por un año para: Tesorero, Protesorero y tres Vocales Titulares. Comisión Revisora de Cuentas: dos años de duración, con el siguiente desglose: Cuatro Revisores de Cuentas: tres titulares y un suplente. 4) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora,

conforme el artículo 58 del Estatuto social. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios períodos juntos.

1 día - N° 393989 - \$ 2178,80 - 12/07/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Agosto de 2022, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente, si correspondiere; 6) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

4 días - N° 393519 - \$ 4858 - 15/07/2022 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### FIDEICOMISO DE SANEAMIENTO DE TITULOS VISTAS DEL LAGO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BARRIO LA LOMA – VILLA CARLOS PAZ.-

El Dr. Víctor David MONCADA, DNI 8.598.137, Fiduciario del Fideicomiso de Saneamiento de Títulos "VISTAS DEL LAGO" convoca a los vecinos del "Barrio La Loma" que estén adheridos al Fideicomiso a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el próximo Sábado 30 de Julio de 2022 a las 14:00, en punto, en el domicilio sito en Bv. Sarmiento 1875 (El Viejo Candil), de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula Segunda "Plazo Contractual" del Convenio celebrado el 22 de Diciembre de 2021 entre el Fideicomiso y la Asociación Civil La Loma, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°.- Designación de dos consorcistas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea y el Secretario.- 2°.- Resolver la continuidad o discontinuidad de la Administración del Barrio por parte de la Asociación Civil La Loma. 3°.- En caso de votarse la discontinuidad del mandato de la Asociación, se designará por mayoría de presentes a el o los nuevos Administradores que podrá ser una Asociación Civil distinta a la actual, o bien personas humanas. En caso de nominarse a una nueva Asociación Civil, se designará una Junta Promotora compuesta por tres miembros la que redactará los estatutos y gestionará la personería jurídica de la nueva entidad. 4°.- Determinación de la fecha de entrega, en su caso, de la documentación y efectos de la Administración saliente a la que se haya designado.- 5°.- Informe del Fiduciario sobre el estado de las gestiones para el saneamiento de los títulos del predio. – Los propietarios adherentes al Fideicomiso, podrán concurrir por si, o por apoderado, por carta poder debidamente certificada. Los votos se computarán por persona y no por cantidad de lotes. El pago de expensas comunes podrá acreditarse con recibos o plan de pagos. Los usuarios de servicios deberán estar al día-

1 día - N° 394008 - \$ 2402 - 12/07/2022 - BOE

#### MALVINAS ARGENTINAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2022, a las 16,30 horas, en la sede social sita en calle JUAN SANCHEZ 775 (informado por Municipalidad), MALVINAS ARGENTINAS, 2DA. SECCION, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar motivos por el que se realiza asambleas fuera de tiempo; 3).- Tratar cambio de Nombre y numeración de Calle para regularizar el mismo. 4).- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, 2019, 2020 Y 2021; y 5).- Elección de autoridades. SECRETARIA

3 días - N° 394069 - \$ 2666,40 - 14/07/2022 - BOE

#### CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Los Miembros de la Comisión Directiva de la entidad denominada "CLUB INFANTIL VIVERO NORTE", convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Julio de 2022 a las 16:00hs. en la sede social, sita calle Diez Gómez 2580 de B° Vivero Norte de la Cdad. de Cba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N°3, finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, Balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3, cerrado el 31/12/2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 394085 - \$ 3195,60 - 14/07/2022 - BOE

#### S.V.C. CONSTRUCCIONES S.A.S.

REUNION DE SOCIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021 Los socios de S.V.C. Construcciones S.A.S. ratificaron en la reunión de Socios de fecha 18/10/2021 la reunión de socios de fecha 20/08/2018, que aprueba, unánimemente, el aumento de capital, certificado por Contador Público Nacional y legalizado en el C.P.C.E. de la Ciudad de Córdoba, y cumplimentan, la Resolución 63 L / 2022 de fecha 10/01/2022, de la D.G.I.P.J., con la declaración juramentada de los socios ante Escribano Público de que los bienes de uso, aportados, no constituyen fondo de comercio. Ciudad de Córdoba, julio 08 de 2022.

1 día - N° 394102 - \$ 724,40 - 12/07/2022 - BOE

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOP. LUZY FZA Y ANEXOS DE LOS REARTES LTDA

Señores/as asociados/as: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias este Consejo de Administración, en su reunión del día 16/06/22, resolvió convocar a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para tratar los ejercicios 53° y 54° comprendidos entre el 01/01/19 y el 30/06/20 y 01/07/20 y el 30/06/21, para EL DÍA JUEVES 21/07/2022 A LAS 08:00

HS EN EL CLUB SPORTIVO LOS REARTES, para tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por el cual se llama a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del síndico y del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 30/06/20. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del síndico y del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 30/06/21. 5) Consideración de la remuneración del Consejo de Administración según Art. 67 Ley 20337. 6) Consideración de aporte de socios para las entidades. 7) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para el Hospital de Santa Rosa de Calamuchita. 8) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para ambulancia del dispensario de Los Reartes. 9) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para Bomberos Voluntarios. 10) Designación de 2 socios para formar la junta escrutadora. 11) Elección de 3 consejeros titulares por término de 3 años y 3 consejeros suplentes por el término de un año. 12) Elección de 1 síndico suplente y 1 síndico titular por 2 años. Artículo n° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo n° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta. Todo esto según ley 20.337

2 días - N° 394139 - \$ 5315,20 - 13/07/2022 - BOE

#### LABOULAYE

#### DON EDUARDO S.A.

CUIT N° 30668786274 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Directorio de fecha 11/07/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/2022 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

5 días - N° 394150 - \$ 3136 - 18/07/2022 - BOE

#### RIO TERCERO

#### COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-REGIONAL VIII-RIO TERCERO"

CONVOCATORIA Señores asociados, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Córdoba, Regional VIII, convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 2022, a las nueve horas, en el anfiteatro municipal Luis Amaya de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de secretario de actas y dos afiliados presentes para suscribir las actas de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los ejercicios No 29, 30 y 31. 3. Consideración y aprobación del estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, de los Ejercicios contables N° 29, 30 y 31 correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021. 4. Temas administrativos relevantes. JUNTA EJECUTIVA REGIONAL VIII

1 día - N° 394156 - \$ 1251,20 - 12/07/2022 - BOE

#### RIO TERCERO

#### "COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-REGIONAL VIII-RIO TERCERO"

La Junta Electoral de la Regional VIII del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Córdoba, convoca a Kinesiólogos y Licenciados en Fisioterapia inscriptos en la matrícula al 30 de Junio de 2022, a votar el día 27 de agosto de 2022, a los efectos de elegir a los miembros de la Junta Ejecutiva por un período de 3 años. Las listas de candidatos deberán ser completas y para todos los cargos a cubrirse. Su presentación se receptorá hasta el 15 de agosto de 2022 a las 13 horas, la que deberá instrumentarse mediante nota suscripta por un (1) apoderado, profesional matriculado en la Regional VIII, y con firma de todos los candidatos. La Junta Electoral oficializará y publicará las listas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su presentación. Las impugnaciones se tramitarán ante la Junta Electoral dentro de los cinco días posteriores. El acto eleccionario se llevará a cabo desde las 11,00 hasta las 13,00 horas en el anfiteatro "Luis Amaya" de Municipalidad de

la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.  
JUNTA EJECUTIVA REGIONAL VIII

1 día - N° 394159 - \$ 1420,40 - 12/07/2022 - BOE

#### CLINICA AOC S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria a Reunión de Socios Se convoca a los señores socios de CLINICA AOC S.R.L. (en liquidación) a Reunión de Socios a celebrarse el día 29 de julio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en calle Ituzaingó N° 344, Planta Alta de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 se consideran fuera del plazo para ello; 3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Tratamiento de los Estados Contables Especiales de Liquidación correspondientes al Ejercicio Económico Irregular iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios. Proyecto de distribución del activo social. Honorarios a la Gerencia y al órgano de liquidación por su actuación; 5°) Gestión de la Gerencia y del Liquidador por su desempeño en los períodos económicos en cuestión; 6°) Cancelación de la inscripción por ante el Registro Público; 7°) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores socios que: (i) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 394161 - \$ 10618 - 18/07/2022 - BOE

#### COLONIA CAROYA

#### CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 1589 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/08/2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el



Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1588, con fecha 04 de Abril de 2022, y rectificación del punto "5) Elección de autoridades" de la misma; 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus funciones a los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. -

8 días - N° 394163 - \$ 7984 - 21/07/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### UNION DE MÚSICOS VILLAMARIENSES – UNIMUV ASOCIACIÓN CIVIL

La "UNION DE MÚSICOS VILLAMARIENSES – UNIMUV Asociación Civil," CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA General de doble carácter, a celebrarse el día 26 de JULIO de 2022, a las 20:00 horas, en la USINA CULTURAL UNVM sita en calle Gdor. Sabattini N° 51, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar en todos sus términos la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 27/12/2018 2) Ratificar informes, Balances y memorias tratados y aprobados con fecha 27/12/2018 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 05 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2018, ejercicio N° 06 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2019, ejercicio N° 07 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020, ejercicio N° 08 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021. 4) Restablecimiento de cuotas de ingresos y sociales 5) Puesta en consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas 6) Consideración de la reforma del Artículo segundo, del Título Primero y Artículo décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, Título cuarto del Estatuto Social. 7) Renovación de autoridades.

1 día - N° 394209 - \$ 1356,80 - 12/07/2022 - BOE

#### ALTA GRACIA

##### DOS RIOS S.A.A.E.I.

Reforma de Estatuto- Modificación de Objeto Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 45, de fecha 27/05/2022, los accionistas en Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, resolvieron reformar el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto,

A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS en general, explotación agrícola, ganadera, en establecimientos propios o de terceros; la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, incluida la explotación de huertas ecológicas, de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera. También podrá adquirir, arrendar, incorporar y/o explotar toda clase de campos, estancias, fincas, cabañas y cualquier otro tipo de establecimientos rurales para la agricultura, actividades vitivinícolas, avícolas y ganaderas en todas sus etapas, tales como la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza o de consumo en sus diversas calidades, compra-venta de hacienda, cereales, productos vitivinícolas y forestales, exportación de ganado en pie, carnes, productos y sub-productos de la ganadería y agricultura y demás actividades afines, pudiendo incorporar al efecto nuevas tecnologías sobre tales materias. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social. B) FABRICACIÓN, elaboración, mezcla, envasado, y fraccionamiento de productos balanceados para alimentos de animales. Fabricación, producción, destilación, extracción, compraventa, importación, exportación, distribución y transporte de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural y/o artificial y/o mixto, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados, como así también aceites vegetales, minerales y animales en cualquiera de sus formas. C) INDUSTRIALES. Procesamiento industrial de todos los productos agropecuarios, de sus derivados y subproductos, en especial y solo a modo de ejemplo, biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellet y expeller de soja, y balanceados, actuando en la comercialización y distribución. Industrialización y comercialización de semillas, cereales oleaginosos y productos alimenticios para consumo animal y/o humano. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y/o animal, producción de aceite crudo de soja, girasol, maní, colza, maíz. Refinado de aceites y derivados para consumo humano y para uso industrial. Refinado de aceites para biodiesel. Producción de tortas, sémolos, expeller, pellet, harinas, y de otros productos

residuales de soja, girasol, maní, colza, maíz. Producción de lecitina de soja. Producción de aceite comestible hidrogenado. Producción de alimento balanceado para animales. D) EXPLOTACIÓN. Instalación y explotación de plantas de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. Explotación de agro-servicio, expendio de gas natural, comprimido o envasado, membranas asfálticas, su importación y exportación. Explotación de estaciones de servicios, comercialización de combustibles y lubricantes, con todos los rubros de explotación que la comprenden. E) MINERA: Explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales de cantera, piedras de distintas granulometrías, arenas de trituración, materiales estériles y afines, y fraccionamiento de materias primas para industrias afines. Transporte de materiales, compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. F) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; alimentos para animales, productos especiales, mezclados y alimentos balanceados. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, semillas, frutos oleaginosos, forrajes, hierbas y granos, todo otro fruto de la agricultura, productos agroquímicos, fertilizantes y plaguicidas en general autorizados para su uso por las leyes nacionales, como así también los productos y/o mercadería, materia prima y/o elaborada. Envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, veterinarios, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de los productos y subproductos de minerales y áridos en general o relacionados. Industrialización, transformación y/o fraccionamiento de materias primas. G) TRANSPORTE DE CARGA: siempre que se relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones, transporte de flete de cereal y transporte de combustibles biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, materiales vinculados a la actividad minera, de corta, media

y larga distancia, relacionados con el servicio de transporte de cargas ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte, exceptuado el servicio de transporte de personas. H) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, materiales de cantera, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad relacionada al objeto social. I) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, colonizaciones, urbanizaciones, fraccionamiento, subdivisión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal u otros que permitan las leyes en vigencias o futuras, planes de construcción de viviendas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras." El punto es aprobado por unanimidad de los presentes, quienes asimismo ratifican el estatuto societario, en todo lo que no fuera modificado en este acto.

1 día - N° 394218 - \$ 10116,80 - 12/07/2022 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL BELL

CONVOCATORIA De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria para el 26 de agosto de 2022 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios económicos números 34 y 35, cerrados el 30 de Abril de 2021 y 2022 respectivamente. 3) Causa de la presentación fuera de término del ejercicio N° 34 cerrado el 30 de abril de 2021. 4) Tratamiento de los subsidios otorgados en los ejercicios números 34 y 35.

3 días - N° 393523 - s/c - 14/07/2022 - BOE

#### COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de fiestas y eventos de la Colonia Luz y Fuerza, ubicado en calle 12 de Octubre s/n -casi esquina Av. Mitre- de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 30 de julio de 2022 a las 14:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2) Designación de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al Septuagésimo Segundo Ejercicio Económico (N° 72), cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Elección de un Consejero Titular ante la vacancia producida por renuncia del Consejero José Luis Giorno. Elección de un Consejero Titular ante la vacancia producida por el fallecimiento del Consejero Juan Carlos Castagno. Elección de un Consejero Titular por finalización de mandato del señor Ricardo Emilio González. Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de los señores Jorge Luis Cáceres y Jorge Luis Jaluf; y la vacancia existente de la Consejera Nilza del Valle Fonseca (por reemplazo del Consejero Juan Carlos Castagno). Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalización de sus mandatos, función que habrá de ser cumplida por los electos hasta la realización de la próxima Asamblea General

Ordinaria. Manuel Nicandro Lario - Liliana Susana Testa - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

3 días - N° 393823 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2022, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en la calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 31 de enero de 2022; 3) Tratamiento de la Cuota Social, 4) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por terminación de mandatos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes; 5) Elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por terminación de mandatos: 3 (tres) Miembros Titulares, 2 (dos) Miembros Suplentes y 6) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 393843 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### COOP DE OBRAS, SERV PUBLICOS Y CONSUMO BARRIO PATRICIOS LTDA

SE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en la sede del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO, sita en calle Celestino Vidal esquina Roque Tollo de Barrio Patricios, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración y Tratamiento de la Memoria, Estados Contables Básicos, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2022, Informe de Sindicatura e informe de Auditoría Externa correspondientes a dicho ejercicio. 3) Informe de Situación Tarifaria y Perspectiva sobre la Concesión del Servicio. 4) Informes de Situación del juicio caratulado: PENSO, Claudio Jose- SEMC-COEF, Claudia Maria C/Coop de Obras Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda., y el caratulado CARRIZO, Héctor Pedro C/ Coop de Obras, Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda.- 5) Consideración y Tratamiento

de Sanción por alterar la restricción del servicio de agua. 6) Renovación por vencimiento de mandatos de 4 Consejeros Titulares, 4 Consejeros Suplentes, 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente  
2 días - N° 393898 - s/c - 12/07/2022 - BOE

**COORDINADORA DE CENTROS  
POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL (RES. 389  
"A"/03)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Copina N° 3019, primer piso, de barrio Ampliación San Carlos de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria; 2) Explicación a los asociados y las asociadas, de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31/12/2021". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 391605 - s/c - 13/07/2022 - BOE

**COORDINADORA DE CENTROS  
POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL (RES. 389  
"A"/03)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Copina N° 3019, primer piso, de barrio Ampliación San Carlos de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Debate, consideración y aprobación de la reforma al Estatuto Social de la entidad, conforme la propuesta presentada por la Comisión Directiva. 2) Designación de dos personas asociadas para la firma del acta de la Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria de la entidad". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 391607 - s/c - 13/07/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL  
MALVINAS ARGENTINAS - ASOCIACIÓN  
CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 554 de la Comisión

Directiva, de fecha 27/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Bernardo Houssay 2080 – Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 392942 - s/c - 13/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE  
ARREDONDO**

LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO" se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en la sede social de la Asociación, sita en calle Héroes de Malvinas esquina Gavazzi, localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el día 8 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Modificación del Artículo 25 del Estatuto Social. Incorporación de dos miembros titulares a la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Autorizaciones."

3 días - N° 393309 - s/c - 12/07/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F.  
SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1048 de la Comisión Directiva de fecha 04 de julio de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de agosto de 2022 a las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martin, Provincia de Córdoba

ba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2022. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. e) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 15/09/2022, cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes

5 días - N° 393334 - s/c - 14/07/2022 - BOE

**TANTI SIERRAS CLUB**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria "La Comisión Normalizadora del TANTI SIERRAS CLUB", CONVOCA a sus Asociados para Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve (29) de julio de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 20:30 horas en segunda si no se cumplieran los requisitos legales y estatutarios, a realizarse de forma presencial en la sede social de la Asociación sita en Calle Salta 100, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Consideración del informe final confeccionado por la Comisión Normalizadora. Aprobación de la gestión de la Comisión Normalizadora.; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial de la Asociación. Breve reseña de los resultados obtenidos; 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario; 5) Elección de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario; 6) Autorizaciones."

3 días - N° 393494 - s/c - 12/07/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE PILAR**

La Comisión Directiva de; ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ex-

traordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Corrientes N° 350, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Dejar sin efecto la asamblea anterior celebrada el 08 de Octubre del 2019. Y que fuera rechazada el día 08 de Julio de 2020. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 cerrados el 31 de Marzo de cada año. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos. 5) Tratamiento y Reforma de Estatuto Social Total. 6) Elección de Autoridades.

3 días - N° 393500 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"**

Por Acta N°176 de la Comisión Directiva, de fecha 4/07/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2022 a las 18 hs, en la sede social sito en Avda. Espinosa N°26 de la localidad de Villa Huidobro, Pcia. de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2°) Explicación de las razones por las que no se convoca fuera de término la Asamblea. 3°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°24 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 393522 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de agosto de 2022 a las 20:00 horas, en nuestra sede, sito en Vélez Sarsfield 18 primer piso, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

(2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Venta de inmueble recibido en dación de pago.

3 días - N° 393661 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA n Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2021, a las 08:30 horas, en el domicilio MARIA ANDONAEGUI 4327, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y 3) Informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 393720 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-71032557-6 Por Acta del 09/06/2022 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 2.022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Vice-Presidente, Pro-Tesorero, un Vocal titular y un Vocal suplente, por un ejercicio, por vencimiento de mandato. Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisadora de cuentas por un ejercicio y de un miembro titular por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. FERNANDO A. MANANSERO CARLOS D. YACONO PRESIDENTE SECRETARIO

3 días - N° 393734 - s/c - 14/07/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 332 de fecha 28 de Julio de 2022, se convoca a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Agosto de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison n°416, para tratar el sig.orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria – 2) Reforma del Estatuto Social en los Art 13° y 14° que corresponden al Título IV: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización - 3) Reforma del Estatuto Social en el Art 27° que corresponde al Título IX: de las Asambleas .- No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19.30 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 393780 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 4) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 5) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. Elección de un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral por el término de dos (2) años. Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años. 7) Informar las causas de la asamblea fuera de termino. - Graciela Raquel Sartori Carlos Alberto Callieri Presidenta Secretario

3 días - N° 393758 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### **CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13/06/2022, se convoca a los asociados del "CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022), a las veintuna (21:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Los Robles N° 1193 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación del Acta de Comisión Directiva de fecha 30/09/2021; 4) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Reforma del estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 393826 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. "IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 2.022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2021. 4º) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 393764 - s/c - 13/07/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de AGOSTO de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle AVENIDA ARGENTINA N° 354 de la Localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2021. 3) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 394136 - s/c - 14/07/2022 - BOE

#### **ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2022, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Agosto de 2022, a las 20.30 horas, de manera presencial, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31/03/2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 393792 - s/c - 13/07/2022 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **DONNARROZA S.A.S.**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: ELECCION DE AUTORIDADES; CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por acta de reunión de socios de fecha 03/06/2022 se resolvió por unanimidad la reforma de estatuto social en su Artículo n° 7 por cambio de autoridades, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. ASINARI HORACIO DANIEL D.N.I. N° 28.580.869 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa o hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. En este mismo acto se designa al Sr. DOTTA OSCAR NESTOR D.N.I. N° 13.813.444 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; En la misma acta se resuelve el cambio de domicilio de la sede social, designándose como tal la siguiente: Los Cielos Manzana F, lote 18, Barrio Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 392614 - \$ 706 - 12/07/2022 - BOE

#### **GRIF SA PILAY S.A UTE Y EL SR. CONESA RODRIGO HORACIO**

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N°444 suscripto en fecha 23 de Septiembre de 2013 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. CONESA

RODRIGO HORACIO DNI 26215702 ha sido ex-  
traviado por la misma.

2 días - N° 392952 - \$ 670 - 12/07/2022 - BOE

#### MATTALDI

#### AGRO VISTA VERDE S.A. – ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada  
y Unánime del 29/07/2021 se aprobó la Elec-  
ción un nuevo directorio por un período de tres  
ejercicios, resultando elegidos en forma unáni-  
me: PRESIDENTE: Oscar Alberto Martini, DNI  
14.833.314 y DIRECTOR SUPLENTE: Carolina  
Luna Alurralde, DNI 21.644.984

1 día - N° 393169 - \$ 160 - 12/07/2022 - BOE

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

#### CLS AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1)  
CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, D.N.I. N°  
14.724.904, CUIT N° 20-14724904-8, nacido el  
día 23/12/1961, estado civil Casado, nacionali-  
dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión  
Contador Público, con domicilio real en Av. Sar-  
miento 460, de la ciudad de Corral de Bustos,  
Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de  
Córdoba, República Argentina. Denominación:  
CLS AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Av. Sar-  
miento 460, de la ciudad de Corral de Bustos,  
Departamento Marcos Juárez, de la Provincia  
de Córdoba, República Argentina. Duración: 99  
años contados desde la fecha del Instrumento  
Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene  
por objeto realizar por cuenta propia y/o de ter-  
ceros, o asociadas a terceros en el país o en el  
extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra,  
venta y permuta, explotación, arrendamientos y  
administración de bienes inmuebles, urbanos y  
rurales. 2) Realizar toda clase de operaciones  
financieras por todos los medios autorizados  
por la legislación vigente. Se exceptúan las ope-  
raciones comprendidas en la Ley de Entidades  
Financiera. 3) Realizar la explotación directa  
por sí o por terceros en establecimientos rura-  
les, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,  
vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de  
ganado, explotación de tambos, cultivos, com-  
pra, venta y acopio de cereales. A tales fines,  
la sociedad tiene plena capacidad jurídica para  
adquirir derechos y contraer obligaciones, con  
las limitaciones impuestas por las leyes y el  
presente instrumento. Capital: El capital es de  
pesos Cien Mil (100.000) representado por 100  
acciones de valor nominal Mil (1.000) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables  
de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, suscribe  
la cantidad de 100 acciones. Administración: La  
administración de la sociedad estará a cargo  
de los Sres: 1) CLAUDIO ARMANDO BELTRA-  
ME, D.N.I. N° 14.724.904 y 2) SILVANA CLELIA  
ROSSONE, D.N.I. N° 24.527.593 en el carácter  
de administradores titulares. En el desempeño  
de sus funciones actuarán de forma individual  
o colegiada según el caso. El Sr: 1) NORBER-  
TO RAUL ROSSONE, D.N.I. N° 8.008.016 en el  
carácter de administrador suplente. Durarán en  
sus cargos mientras no sean removidos por justa  
causa. Representación: la representación legal y  
uso de firma social, estará a cargo de los Sres:  
1) CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, D.N.I. N°  
14.724.904 y 2) SILVANA CLELIA ROSSONE,  
D.N.I. N° 24.527.593. Durarán en su cargo mien-  
tras no sea removido por justa causa. Fiscaliza-  
ción: La sociedad prescinde de la sindicatura.  
Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 393282 - \$ 1835,50 - 12/07/2022 - BOE

#### ADCAP S.A.S.

#### REFORMA DE ESTATUTO

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta Reu-  
nión de Socios ORDINARIA-Extraordinaria Au-  
toconvocada, de fecha 11/03/2020, se realizo  
Reforma de estatuto social en el artículo siete y  
ocho, Renuncia del administrador titular y repre-  
sentante legal, elección del nuevo administrador  
titular, representante legal y del administrador  
suplente de ADCAP SAS: ADMINISTRADOR  
TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: SAN-  
TIAGO JUSTINIANO ALLENDE POSSE D.N.I.  
N°35.573.768, CUIT N°20-35573768-4, nacido  
el día 16/12/1990., estado civil casado, naciona-  
lidad Argentina, sexo Masculino, corredor inmo-  
biliario, con domicilio real en Finochietto N°448,  
ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, De-  
partamento Capital, de la Provincia de Córdo-  
ba, República Argentina y ADMINISTRADOR  
SUPLENTE: MATEO ALLENDE POSSE D.N.I.  
N°34.908.568, CUIT N°20-34908568-3, nacido  
el día 22/11/1984, estado civil soltero, naciona-  
lidad Argentina, sexo Masculino, ingeniero civil,  
con domicilio real en Ambrosio Olmos N°884,  
piso 6, dpto. A, ciudad de Córdoba, provincia de  
Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia  
de Córdoba, República Argentina, Reforma de  
estatuto social en los artículos siete y ocho: los  
cuales quedan redactados de las siguientes  
maneras: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTA-  
CIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La admi-  
nistración estará a cargo del Sr SANTIAGO J.

ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 35.573.768, quien  
revestirá el carácter de administrador titular. En  
el desempeño de sus funciones y actuando en  
forma individual o colegiada según el caso tie-  
ne todas las facultades para realizar los actos y  
contratos tendientes al cumplimiento del objeto  
social y durará en su cargo mientras no sea re-  
movido por justa causa. Se designa al Sr. MA-  
TEO ALLENDE POSSE D.N.I. N°34.908.568,  
en el carácter de administrador suplente con el  
fin de llenar la vacante que pudiera producirse.  
Los nombrados, presentes en este acto, acep-  
tan en forma expresa la designación propuesta,  
respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se  
notifican del tiempo de duración de los mismos  
y manifiestan, con carácter de declaración ju-  
rada, que no les comprenden las prohibiciones  
e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La  
representación y uso de la firma social estará a  
cargo del Señor SANTIAGO J. ALLENDE POS-  
SE, D.N.I. N° 35.573.768, en forma individual, en  
caso de ausencia o impedimento corresponderá  
a la reunión de socios, o en su caso al socio úni-  
co la designación de su reemplazante. Durará en  
su cargo mientras no sean removidos por justa  
causa. Fijan domicilio especial en la sede social.-  
Publíquese un día.-

1 día - N° 393295 - \$ 1788,25 - 12/07/2022 - BOE

#### PILARES SRL

Mediante reunión de socios del día 30/06/2022,  
se eligieron como socias gerentes por tiempo  
indeterminado a Verónica Alejandra Pérez, DNI  
22.987.195 y Mónica Lorena Ghibaudo, DNI  
26.228.697. En consecuencia, la cláusula sexta  
del contrato social queda escrita como sigue:  
"Sexta. Administración y Representación. La  
administración, representación legal y uso de la  
firma social, estarán a cargo de las socias ge-  
rentes VERÓNICA ALEJANDRA PÉREZ, DNI  
22.987.195 y MÓNICA LORENA GHIBAUDDO,  
DNI 26.228.697, quienes actuarán en forma in-  
dividual o indistinta y permanecerán por tiempo  
indeterminado. Las gerentes tendrán todas las  
facultades que fueren necesarias para realizar  
los actos y contratos tendientes al cumplimiento  
del objeto social"

1 día - N° 393307 - \$ 397,75 - 12/07/2022 - BOE

#### LOS DEL VERDE SAS

#### ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

En la Ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes  
de Junio de dos mil veintidós a las 11 hs, en la  
sede social de LOS DEL VERDE SAS CUIT  
30717291707 sito en calle Félix Frías N°24, Ba-

rrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reúnen AUTOCONVOCADOS los socios que representan el 100% del capital social, Sres. Caimo Federico Martin D.N.I. 33.881.532, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 33 años de edad, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio legal en Baigorri 947 Dpto 7° B Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, República Argentina; Estenssoro Juan Martin D.N.I. 34.401.864, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 33 años de edad, de profesión Licenciado en Administración de Empresas con domicilio legal en Ayacucho 310 Dpto 10° D Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, República Argentina y Baudena Gastón D.N.I. 33.881.649, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 33 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio legal en General Román Deheza 171 Dpto 4° C Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, República Argentina, quienes representan el cien por ciento (100 %) del capital social con derecho a voto. Preside la Reunión, el representante legal de la Sociedad- Sr. Estenssoro, - quien previa verificación-informa que se encuentran presentes la totalidad de accionistas. Asimismo, en relación a la actual situación sanitaria COVID-19 expone que, en virtud de encontrarse la Provincia de Córdoba en etapa de distanciamiento social los accionistas se encuentran facultados para reunirse de manera presencial en un espacio abierto, respetando las medidas de higiene, uso de tapabocas y distanciamiento social correspondiente. En consecuencia, la presente Asamblea se halla en quórum para sesionar con arreglo al Estatuto Social. Acto seguido, continua con la palabra el Sr. Representante Legal y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre; 2) Reforma del Artículo N° 7 del Estatuto Social; 3) Reforma del Artículo N° 8 del Estatuto Social; 4) Autorizaciones especiales. Seguidamente, se pasan a tratar los puntos del Orden del Día Punto Primero: "Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre". Puesto a consideración el primer punto sesionado, los accionistas resuelven POR UNANIMIDAD que el acta de la presente reunión sea suscripta por la totalidad de accionistas presentes. Punto Segundo: "Reforma del Artículo N°7 del Estatuto Social"; Toma la palabra el representante legal Sr. Estenssoro Juan Martin, manifestando la necesidad de tratar el Segundo punto del orden del día, siendo menester reformar el estatuto a los fines de incorporar a dos socios como administradores titulares para actuar en forma individual o colegia-

da, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "la administración estará a cargo de/ del/los Sr./es ESTENSSORO JUAN MARTIN D.N.I. 34.401.864, CAIMO FEDERICO MARTIN D.N.I. 33.881.532 y BAUDENA GASTON D.N.I. 33.881.649 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. José Eduardo Lovera D.N.I. N° 36132354, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 30 años de edad, de profesión abogado, con domicilio real en Isabel la Católica 518, dpto. 24, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República de Argentina en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, quienes suscriben Caimo Federico Martin, Estenssoro Juan Martin, Baudena Gastón y Lovera José Eduardo, por la presente DECLARAN BAJO JURAMENTO que la información consignada en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO son incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), las cuales fueron debidamente leídas por todos los representantes titulares y/o suplentes. Asimismo, luego de deliberar, por UNANIMIDAD del cien por ciento (100 %) de los accionistas representantes del capital social se aprueba el presente punto. Punto Tercero: "Reforma del Artículo N°8 del Estatuto Social". Toma nuevamente la palabra el representante legal de la sociedad, el Sr. Juan Martin Estenssoro y pone en consideración el 3 punto del Orden del día, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La representación y uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta por cualquiera de los administradores titulares, Sres: ESTENSSORO JUAN MARTIN D.N.I. 34.401.864, CAIMO FEDERICO MARTIN D.N.I. 33.881.532 y BAUDENA GASTON D.N.I. 33881649. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa o hasta que una reunión de socios decida lo contrario". Los nom-

brados, presentes en este acto, Sres. Administradores Caimo Federico Martin, con domicilio especial en Félix Frías Nro. 24, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Juan Martin Estenssoro, con domicilio especial en Félix Frías Nro. 24, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Gastón Baudena con domicilio especial en Félix Frías Nro. 24, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, José Eduardo Lovera, con domicilio especial en Félix Frías Nro. 24, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y los Sres. Representantes Legales Caimo Federico Martin, Estenssoro Juan Martin y Baudena Gastón, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, luego de deliberar, por UNANIMIDAD del cien por ciento (100 %) de los accionistas representantes del capital social se aprueba el presente punto Punto Cuarto: "Autorizaciones Especiales": Continua con la palabra el Sr. Representante Legal y pone a consideración de los presentes el cuarto punto sesionado. Al respecto manifiesta que, atento a que la presente Reunión de Socios debe ser inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, corresponde otorgar autorización especial a tales fines. Puesto la moción a consideración de los Sres. Accionistas, los mismos resuelven por UNANIMIDAD designar a Federico Caimo, como autorizado para realizar los trámites correspondientes a la inscripción del presente acto, efectúe la presentación del acta de Reunión de socios ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba ("IPJ"), Registro Público de la Provincia de Córdoba y para ejercer cuanta otra facultad sea necesaria para el mejor desempeño de su cometido, específicamente, quedan facultados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, suscribir y presentar solicitudes, requerimientos y demás documentación necesaria o requerida, incluyendo, la facultad de validar los documentos cargados al sistema informático de IPJ. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día de la fecha.

1 día - N° 393323 - \$ 5965 - 12/07/2022 - BOE

**CAVS+ S.A.**

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 28/06/2022. Socios: Máximo José COSTAMAGNA GARZÓN, DNI 32.059.058, CUIT/CUIL 20-32059058-3, argentino, de 36 años de edad, nacido el 12/01/1986, casado, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Calle Pública 2619 Mza. 3 Lote 5 S/N Cañuelas Country, ciudad de Córdoba; Luciana María COSTAMAGNA GARZÓN, DNI 33.832.215, CUIT/CUIL 27-33832215-7, argentina, de 33 años de edad, nacida el 15/08/1988, casada, Lic. En Psicología, con domicilio en Fincas del Sur 2 Lote 7 Mza. 22, ciudad de Córdoba; y Alberto Santiago COSTAMAGNA, DNI 12.365.733, CUIT/CUIL 20-12365733-1, argentino, de 65 años de edad, nacido el 26/07/1956, casado, Contador Público, con domicilio en San Jerónimo 167 Piso 14 Oficina "A" ciudad de Córdoba. Denominación: CAVS+ S.A. Sede y Domicilio: Avenida Valparaíso 4339, Lote 4 Manzana 48, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a: (i) la compra, venta, permuta, construcción, refacción, locación, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y loteo de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo aquéllos sometidos a regímenes especiales como los de propiedad horizontal, urbanizaciones residenciales especiales y barrios cerrados; (ii) la explotación -tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad cuanto de terceros- agrícola, ganadera, hortícola y forestal en general, incluyendo cría, engorde, invernada, mestización, cruce de ganado de todo tipo y especie; tambo, avicultura y apicultura; preparación y recolección de cosechas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutícolas y hortícolas; elaboración de los productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria; (iii) la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o cualquier otro medio de comercialización, por mayor o menor, de todos los productos y subproductos derivados de la explotación agrícola ganadera, incluyendo carne, granos, legumbres, specialities, commodities, etc., como así también de todo tipo de insumos para la producción agrícola ganadera, incluyendo los relativos a la energía renovable (pantallas solares, etc.). Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capa-

cidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Máximo José COSTAMAGNA GARZÓN suscribe 3.333 acciones; Luciana María COSTAMAGNA GARZÓN, 3.333 acciones; y Alberto Santiago COSTAMAGNA, 3.334 acciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Máximo José COSTAMAGNA GARZÓN, DNI 32.059.058; Director Suplente: Luciana María COSTAMAGNA GARZÓN, DNI 33.832.215. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LGS. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 LGS, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas

las facultades de contralor del Art. 55 LGS. En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 30/06 de cada año.

1 día - N° 393328 - \$ 3886 - 12/07/2022 - BOE

### POZO DEL MOLLE

#### GAC MAQUINARIAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Con fecha 18/05/2022 se realizó Asamblea General Ordinaria N° 3, en la que se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios como director titular a GABRIEL ALEJANDRO CELADA, D.N.I. 22.687.622, en su carácter de Presidente de la sociedad; y a VALERIA ALEMANNI, D.N.I. 26.428.335, como director suplente. La sociedad prescinde de sindicatura. 1 día.-

1 día - N° 393344 - \$ 160 - 12/07/2022 - BOE

### VILLA MARIA

#### LA STILIA S.R.L.

En la sociedad LA STILIA S.R.L. mediante acta de reunión de socios de fecha 22/06/2022, se dispuso por unanimidad la incorporación como socios de la Sra. Florencia Lomonaco Oses, D.N.I 33.592.185, argentina, nacida el 05 de mayo de 1988, comerciante, soltera, con domicilio en calle Mariano Moreno n° 639, y del Sr. Alejandro Lomonaco Oses, D.N.I 32.348.659, argentino, nacido el 02 de julio de 1986, comerciante, soltero, con domicilio en calle Mariano Moreno n° 639. Conjuntamente se dispuso la prórroga del plazo societario por el término de 50 años. En consecuencia, se modificaron las cláusulas TERCERA y QUINTA del contrato social, las cuales se detallan: TERCERA (duración): La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Seguidamente se resuelve su prórroga por el plazo de cincuenta (50) años contados a partir del vencimiento del plazo anteriormente establecido. QUINTA (capital): El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que son suscriptas de la siguiente manera: el Sr. Vicente José Lomonaco suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; el Sr. Roberto Alejandro Lomonaco suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; el Sr. Fer-



nando Alberto Meneghini suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; la Sra. Florencia Lomonaco Osés y el Sr. Alejandro Lomonaco suscriben en conjunto y partes iguales la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social. El total capital social suscrito se encuentra integrado en bienes que surgen del inventario y estado patrimonial que en un anexo pasa a formar parte del presente contrato. El título que justifique la participación y cuota de cada uno de los socios resulta del presente contrato y del acta en que se resuelva el aumento del capital, pudiendo extender la sociedad certificados de esas constancias.

1 día - N° 393353 - \$ 1660 - 12/07/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

#### TAKINO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: con fecha 22/06/2022, se realizó reunión de socios en donde se CEDIERON cuotas sociales mediante escritura pública n° 389, autorizada por el Escribano Público Agustín Giroto, Adscripto al Registro n°92, en la que el socio Cristian David ROMITELLI, argentino, 28 años de edad, nacido el día 29/10/1993, D.N.I. 37.522.652 (C.U.I.T. n° 23-37522652/9), soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ituzaingo número 1054 de Villa María (Cba.), le CEDIÓ al socio Hung Jen HUANG, chino, 29 años de edad, nacido el día 28/08/1992, D.N.I. 93.664.992 (C.U.I.T. n° 20-93664992/1), soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Ocampo número 1242 de Villa María (Cba.); y al socio Hung Yi HUANG, chino, 31 años de edad, nacido el día 24 /04/1991, D.N.I. 93.690.629 (C.U.I.T. n° 20-93690629/0), soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Ocampo número 1242 de Villa María (Cba.); Cristian David Romitelli, CEDE la totalidad de sus cuotas sociales en la referida sociedad (330), de valor nominal \$100 cada una, lo que representa el 33% del Capital Social, cuyo valor asciende a la suma de \$33.000; a favor de los restantes dos socios en igual porcentaje. Es decir, 165 cuotas a favor del señor Hung Jen HUANG; y 165 cuotas a favor del señor Hung Yi HUANG.- EN CONSECUENCIA la distribución de la totalidad del capital social queda integrada de la siguiente manera: al socio gerente, Hung Jen HUANG, le corresponden 505 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, lo que representa el 50,5% del capital social; y

al restante socio Hung Yi HUANG, le corresponden 495 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, lo que representa el 49,5% del capital social.- PRESENTE desde el comienzo del acto el socio gerente Hung Jen HUANG, y el restante socio de la sociedad, Hung Yi HUANG, prestan conformidad a la cesión operada con respecto a lo que pudiera corresponder en relación al derecho de preferencia.-

1 día - N° 393417 - \$ 1336 - 12/07/2022 - BOE

#### ITALO

#### JUAN B. ECHEGOYEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 70 celebrada con fecha 13/11/2021, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Irene BRITO, D.N.I. N° 12.548.705; VICEPRESIDENTE: María Marcela BRITO, D.N.I. N° 14.768.992; DIRECTOR TITULAR: Mateo Santiago BRITO, D.N.I. N° 37.844.128, todos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 393421 - \$ 169 - 12/07/2022 - BOE

#### ABERTURAS CARRARA SAS

#### RATIFICADO

Por Acta de Reunión de socios autoconvocada de fecha 28/01/2022, ratificada por Acta de Reunión de socios autoconvocada de fecha 13/06/2022, se decidió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de los Sres. Andrés Adrián Lorenzetti, DNI 24.857.471 y el Sr. Raúl Alejandro Scarponi, DNI 31.579.661 a sus cargos de Administradora titular – Representante legal y Administrador suplente; 2) designar como administrador titular y representante legal al Sr. Raúl Alejandro Scarponi, DNI 31.579.661; y como Administradora Suplente a la Sra. Claudia Vanessa Scarponi, DNI 33.700.706; 3) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular y un suplente que serán designados por la reunión de socios respectiva. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en el cargo mientras no sean removidos de su cargo." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular designado. En caso de ausencia o impedimento, la representación corresponderá al administrador suplente o, en su caso, a la per-

sona que designen. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa"

1 día - N° 393363 - \$ 851,50 - 12/07/2022 - BOE

#### ACCESORIOS S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, a los SEIS de JUNIO del 2022, siendo las 11 hs, se reúnen la totalidad de los socios de la firma "ACCESORIOS S.R.L.", C.U.I.T. Nro. 30-71037004-0, con sede social en la calle Rivadavia 150, piso LOC, departamento 55, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 2008, bajo la matrícula 10735-B, los Sres. ULISES HERMAN ACEVEDO, D.N.I. Nro. 24.607.941, C.U.I.T. Nro. 20-24607941-3; FRANCISCO JOSÉ TROBBIANI, D.N.I. Nro. 32.785.801, C.U.I.T. Nro. 20-32785801-8; SANTIAGO TROBBIANI, D.N.I. Nro. 35.573.642, C.U.I.T. 20-35573642-4; JOSÉ MANUEL TROBBIANI, D.N.I. Nro. 16.981.949 C.U.I.T. 20-16981949-2. y MARIANO TROBBIANI, D.N.I. Nro. 42.783.982, C.U.I.T. Nro. 20-42783982-7. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.) Notificar la cesión de cuotas sociales pertenecientes a Francisco Jose Trobbiani de "ACCESORIOS S.R.L." a favor del Sr. Mariano Trobbiani, D.N.I. Nro 42.783.982 C.U.I.T. Nro 20- 42.783.982 -7; 2.) Notificar la cesión de acciones pertenecientes a Santiago Trobbiani de "ACCESORIOS S.R.L." a favor del Sr. Mariano Trobbiani, D.N.I. Nro. 42. 783.982 C.U.I.T. Nro 20- 42.783.982 -7 - Declarándose abierto el acto por los socios, se somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1) y luego de una merecida deliberación se resuelve: aprobar por unanimidad la cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado entre Francisco Jose Trobbiani, en adelante cedente, a favor de Mariano Trobbiani, en adelante cesionario, conforme al siguiente detalle: El CEDENTE, cede y transfiere al CESIONARIO ocho (8) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de las que es propietario, por un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una de las cuotas sociales; acto siguiente se considera el punto 2) del orden del día y luego de una merecida deliberación se resuelve: aprobar por unanimidad la cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado entre Santiago Trobbiani, en adelante cedente, a favor de Mariano Trobbiani, en adelante cesionario, conforme

al siguiente detalle: El CEDENTE, cede y transfiere al CESIONARIO ocho (8) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de las que es propietario, por un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una de las cuotas sociales; Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: El Sr. Ulises Hernan Acevedo es propietario de treinta (30) cuotas sociales cuyo valor nominal es el de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Jose Manuel Trobbiani es propietario de veinte (20) cuotas sociales cuyo valor nominal es el de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Mariano Trobbiani es propietario de dieciséis (16) cuotas sociales cuyo valor nominal es el de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Francisco Jose Trobbiani es propietario de diecisiete (17) cuotas sociales cuyo valor nominal es el de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Santiago Trobbiani es propietario de diecisiete (17) cuotas sociales cuyo valor nominal es el de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas. La presente es aprobada de conformidad por los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social. No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente. Fdo. Ulises Hernán Acevedo, Francisco Jose Trobbiani, Santiago Trobbiani, Jose Manuel Trobbiani y Mariano Trobbiani.

1 día - N° 393451 - \$ 2603,50 - 12/07/2022 - BOE

#### VILLA NUEVA

##### MI PEQUEÑO ALE S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria de "MI PEQUEÑO ALE S.A.", realizada el 03/05/2022 en la sede social de calle Comercio 871, Villa Nueva, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a Ana María VERONESE, y como director suplente a Alberto Alesio ESCURRA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2024. Por Acta de Directorio N° 17 de fecha 03/05/2022 se designó como presidente a Ana María VERONESE, DNI N° 14.665.692; y como director suplente a Alberto Alesio ESCURRA, DNI N° 8.307.276.-

1 día - N° 393490 - \$ 322,75 - 12/07/2022 - BOE

#### SAMBU S.A.S.

##### CESIÓN DE ACCIONES

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, a los SEIS de JUNIO del 2022, siendo las 16 hs, se reúnen la totalidad de los

socios de la firma "SAMBU S.A.S.", C.U.I.T Nro. 30- 71652206- 3, con sede social en la calle Rivadavia 150, piso LOC, departamento 55, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 16 de julio 2019 bajo la matrícula Nro. 21.201- "A" los Sres. ULISES HERNAN ACEVEDO, D.N.I. Nro. 24.607.941, C.U.I.T. Nro. 20-24607941-3; FRANCISCO JOSÉ TROBBIANI, D.N.I. Nro. 32.785.801, C.U.I.T. Nro. 20-32785801-8; SANTIAGO TROBBIANI, D.N.I. Nro. 35.573.642, C.U.I.T 20-35573642-4; JOSÉ MANUEL TROBBIANI, D.N.I. Nro. 16.981.949 C.U.I.T 20- 16981948-2. y MARIANO TROBBIANI, D.N.I. Nro. 42.783.982, C.U.I.T. Nro. 20-42783982-7. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.) Notificar la cesión de acciones pertenecientes a Francisco Jose Trobbiani de "Sambu S.A.S." a favor del Sr. Mariano Trobbiani, D.N.I. Nro 42.783.982 C.U.I.T. Nro 20-42.783.982 -7; 2.) Notificar la cesión de acciones pertenecientes a Santiago Trobbiani de "Sambu S.A.S." a favor del Sr. Mariano Trobbiani, D.N.I. Nro. 42. 783.982 C.U.I.T. Nro 20- 42.783.982 -7 - Declarándose abierto el acto por los socios, se somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1) y luego de una merecida deliberación se resuelve: aprobar por unanimidad la cesión de acciones celebrada por instrumento privado entre Francisco Jose Trobbiani, en adelante cedente, a favor de Mariano Trobbiani, en adelante cesionario, conforme al siguiente detalle: El CEDENTE, cede y transfieren al CESIONARIO ochenta y cuatro (84) acciones de LA SOCIEDAD de las que es propietario, por un valor nominal de \$100 cada una de las acciones; acto siguiente se considera el punto 2) del orden del día y luego de una merecida deliberación se resuelve: aprobar por unanimidad la cesión de acciones celebrada por instrumento privado entre Santiago Trobbiani, en adelante cedente, a favor de Mariano Trobbiani, en adelante cesionario, conforme al siguiente detalle: El CEDENTE, cede y transfiere al CESIONARIO ochenta y cuatro (84) acciones de LA SOCIEDAD de las que es propietario, por un valor nominal de \$100 cada una de las acciones; Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: El Sr. Ulises Hernan Acevedo es propietario de 300 acciones cuyo valor nominal es el de Pesos cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Jose Manuel Trobbiani es propietario de 200 acciones cuyo valor nominal es el de Pesos cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Mariano Trobbiani es propietario de 168 acciones cuyo valor nominal es el de Pesos

cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Francisco Jose Trobbiani es propietario de 166 acciones cuyo valor nominal es el de Pesos cien (\$100) cada una de ellas; El Sr. Santiago Trobbiani es propietario de 166 acciones cuyo valor nominal es el de Pesos cien (\$100) cada una de ellas. La presente es aprobada de conformidad por los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social. No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 17 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente. FDO Ulises Hernán Acevedo, Francisco Jose Trobbiani, Santiago Trobbiani, Jose Manuel Trobbiani y Mariano Trobbiani

1 día - N° 393461 - \$ 2482 - 12/07/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### ARREOS DEL NORTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de "Arreos del Norte S.A.", realizada el 04/07/2022 en la sede social de calle La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Sergio Limber SERVIO y como director suplente a la señora María Verónica OLAVIDE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2023. Por Acta de Directorio N° 71 de fecha 04/07/2022 se designó como presidente al señor Sergio Limber SERVIO, DNI N° 17.555.063, y como director suplente a la señora María Verónica OLAVIDE, DNI N° 18.530.576,-

1 día - N° 393489 - \$ 379 - 12/07/2022 - BOE

#### HAUG S.A.

##### REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 2 del 18 de marzo de 2022 y Acta de Directorio Nro. 12 de igual fecha se resolvió por unanimidad elegir en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Director suplente, resultando electos para ocupar los cargos de Directores Titulares los señores: Presidente: Ing. Henry Elso PERRET, D.N.I. 13.499.519; Vicepresidente: Ing. Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I.: 7.966.564 y Director Titular: Carlos Héctor CUESTAS, D.N.I.: 7.970.547; y como Director Suplente el Señor Cr. José Antonio CUADRO, D.N.I. 16.409.769. Asimismo, se aprobó por unanimidad que el número de miembros de la Comisión Fiscalizadora sea de tres Titulares y tres Suplentes, resultando electos para

ocupar dichos cargos, como Síndicos Titulares: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285; Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E. N°: 8.550.805; Síndicos Suplentes: Dr. Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.28; Dr. Santiago TORELLO LALLANE, DNI. 31.769.596, y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. N°: 7.597.862. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 14 del Estatuto Social de manera que el mismo quedo redactado como sigue: "Artículo 14º: El Directorio sesionará válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría absoluta de votos, ya sea que los directores participantes se encontraren presentes en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de audio e imagen, en adelante "comunicados a distancia." Los Directores que asistan por cualquiera de las modalidades antes indicadas se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En las actas que se labren al efecto, se dejará constancia expresa de la modalidad de asistencia de aquellos directores que participen "comunicados a distancia." Cada Director tiene derecho a un voto. En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora deberán ser citados para toda reunión que celebre el Directorio. El acta de Directorio deberá dejar constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes en forma física y de los miembros comunicados a distancia. Las actas de las reuniones serán firmadas por todos los participantes."

1 día - N° 393508 - \$ 1679,50 - 12/07/2022 - BOE

#### **ESTIX SRL**

**ACTA DE REUNION DE SOCIOS:** En la Ciudad de Unquillo a los 16 días del mes de Junio de 2022, siendo las once horas quince minutos, se reúnen en la sede social de la sociedad denominada "ESTIX SRL" sito en calle Avenida San Martín n° 4715, B° San Miguel, de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, la totalidad de los socios DÉBORA PAOLA ALTAMIRANDA, D.N.I 30.423.085, y GONZALO MATÍAS LOPEZ, D.N.I N° 28.538.452, a los fines de tratar los siguientes temas del orden del día: 1) Renuncia de DÉBORA PAOLA ALTAMIRANDA al cargo de administradora, representante legal y al uso de la firma de ESTIX S.A.S. y la designación de su reemplazo a tales cargos. 2) Autorizar a la Cra. Angeles Arrutti, CUIL 27-31863717-3 a la presentación de la presente ante la Inspección de Personas Jurídicas, facultándolo a realizar todos los actos

consecuentes a su presentación, publicación y tramitación. Puesto a consideración de los socios designan a resuelven por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia de DÉBORA PAOLA ALTAMIRANDA y en consecuencia se designa al socio GONZALO MATÍAS LOPEZ, en el carácter de administrador titular de la sociedad, quien tendrá las facultades previstas en el artículo SIETE del Instrumento constitutivo, quien durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. DÉBORA PAOLA ALTAMIRANDA, D.N.I 30.423.085, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En este acto ambos socios aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, y manifiestan en carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por su parte la representación legal y uso de la firma estará a cargo de GONZALO MATÍAS LOPEZ, D.N.I N° 28.538.452, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 2) Los socios de manera unánime autorizan a la Cra. Angeles Arrutti, CUIL 27-31863717-3, a los fines de que efectúe todos los trámites correspondientes a la presentación de la presente acta ante la Inspección de Personas Jurídicas, facultándolo a realizar todos los actos consecuentes a su publicación. Asimismo y sin tener más nada que deliberar, siendo las 9.00 hs se cierra el acta firma no dos ejemplares del mismo tenor.-

1 día - N° 393510 - \$ 1741,75 - 12/07/2022 - BOE

#### **ELECTRICIDAD SUR S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE FECHA 08/04/2022.**

**Socios:** 1) MAXIMILIANO MIGUEL MOLAYED BAEZ, D.N.I. N° 32.124.036 ,nacido/a el día 18/01/1986 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Pedro Isnardi 4156, barrio Anexo Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) FLORENCIA Yael MOLAYED BAEZ, D.N.I. N° 36.235.188 ,nacido/a el día 30/04/1992 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Pedro Isnardi 4156, barrio Ampliacion Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) RITA ROMELIA BAEZ,

D.N.I. N° 11.123.312 ,nacido/a el día 15/03/1954 ,de estado civil viudo/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Pedro Isnardi 4156, barrio Ampliacion Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: " ELECTRICIDAD SUR S.R.L." Sede: Avenida Velez Sarsfield 3172, torre/local A, barrio Ciudadela, Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor y mayor, compra, exportación, importación y financiación, servicios de comercialización, y/o promoción, y/o distribución de: artículos de electricidad, artefactos de iluminación a nivel doméstico e industrial. 2) Venta al por menor y mayor, compra, exportación, importación y financiación, servicios de comercialización, y/o promoción, y/o distribución de electrodomésticos, artículos de ferretería, de bulonería, aberturas, materiales de herrería, artículos de computación e impresión, artículos de decoración de hogares y oficinas, muebles, prestar servicios de electricidad, sus anexos, conexos y derivados. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) La sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, explotar, arrendar, administrar y gravar inmuebles urbanos y rurales, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble incluidos los de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$400000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Cuatro Mil (\$4000.00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. MAXIMILIANO MIGUEL MOLAYED BAEZ, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. FLORENCIA Yael MOLAYED BAEZ, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. RITA ROMELIA BAEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en

efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular Designación de Autoridades: 1) Gerente/a Titular: al/ la Sr./Sra., MAXIMILIANO MIGUEL MOLAYED BAEZ DNI N° 32.124.036, con domicilio especial en Calle Pedro Isnardi 4156, barrio Anexo Las Palmas, Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/ la Sr./Sra., FLORENCIA Yael MOLAYED BAEZ DNI N° 36.235.188, con domicilio especial en Calle Pedro Isnardi 4156, Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 393525 - \$ 3604 - 12/07/2022 - BOE

#### **BERROTARAN**

#### **NICOLA HERMANOS S.A.**

Eligen Autoridades Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2022 se resolvió por unanimidad: 1) elegir por tres ejercicios: Presidente: Nicola Héctor Osvaldo DNI 11.757.839; y Director Suplente: Nicola Miguel Angel, DNI 8.556.557; 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 393534 - \$ 160 - 12/07/2022 - BOE

#### **BRAO S.A.S.**

#### **RATIFICACIÓN VENTA DE ACCIONES**

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 23/05/2022, se resolvió por unanimidad 1.- ratificar la venta de la totalidad de las acciones de los señores Miguel Octavio Zárate (DNI N° 18.399.319), Marcela De Lujan Sartori (DNI

N° 21.773.662) y Henri Walter Trenidad (DNI 14.335.114) a los señores Matías Fabián Rivilli (DNI 32.099.481) que adquiere 15.420 acciones; Gustavo Daniel Adlercreutz (DNI 28.656.313) que adquiere 15.420 acciones y Sebastián Omar Pirra (24.385.288) que adquiere 7710 acciones. 2.- los nuevos socios resuelven por unanimidad a) modificar el domicilio de la sede social fijándolo en Av. Padre Antonio María Claret 4787, Barrio Padre Claret de la Ciudad de Córdoba; b) modificar el artículo seis del instrumento constitutivo, que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme Art. 46 Ley 27349. Ante la decisión de venta, cesión o transferencia de acciones sociales correspondiente a cualquiera de los socios, se establece la preferencia de compra, cesión y/o transferencia a favor de los socios que componen la sociedad por acciones simplificada. En caso de que los socios no manifiesten interés en la adquisición de las acciones en un plazo de un mes desde que se decida por reunión de socios la venta, cesión o transferencia de acciones sociales correspondiente a cualquiera de los socios, la misma podrá ser adquirida por personas físicas o jurídicas ajenas al contrato social"; c) modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo, que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 7: La administración estará a cargo de los señores Gustavo Daniel Adlercreutz (argentino, casado, nacido el 20/03/1981, DNI 28.656.313, Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado especialmente en calle Los Aguiluchos 300, B° Valle del Sol, Ciudad de Mendiola, Córdoba) y Matías Fabián Rivilli (argentino, soltero, nacido el 28/01/1986, DNI 32.099.481, Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado especialmente en calle Miguel Juárez 71, B° Centro, Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba), que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duran en su/sus cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. En este

mismo acto se designa al señor Sebastián Omar Pirra (argentino, soltero, nacido el 29/03/1975, DNI 24.385.288, ingeniero, domiciliado especialmente en calle Corrientes 1752 Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba) en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse"; d) modificar el artículo ocho del instrumento constitutivo que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Matías Fabián Rivilli y Gustavo Daniel Adlercreutz en forma indistinta y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de sus reemplazantes. Durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa"

1 día - N° 393557 - \$ 2753,50 - 12/07/2022 - BOE

#### **FNL S.R.L.**

Modificación Contrato Social, sede social y elección Por acta de reunión de socios del 19.1.2022 con firmas certificadas el 06.4.2022, ratificada y rectificada por acta de reunión de socios del 23.5.2022 con firmas certificadas el 01.7.2022, se resolvió por unanimidad modificar el domicilio legal de la Sociedad, el que se encontraba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó en la Provincia de Córdoba, República Argentina, lo cual implicó modificar el Contrato Social en su cláusula primera. Asimismo, en la misma acta de reunión de socios se modificó la sede social, la que se fijó en calle Obispo Trejo N° 734, piso 1° "A" Torre "B" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba de la República Argentina. Por acta de reunión de socios del 23.5.2022 con firmas certificadas el 01.7.2022 se resolvió: 1) Modificar la redacción de la cláusula cuarta del Contrato Social, modificando el valor nominal de cada cuota social, el que era de Pesos Uno (\$1,00) para dejarlo definido en la suma de Pesos Diez (\$10) por cada cuota social pero sin modificar el importe del Capital Social ni la distribución del mismo entre los socios, lo cual implicó reducir la cantidad de cuotas sociales. El capital social quedó definido en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) y se divide en tres mil (3000) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$10,00.-) cada una. Cada cuota tiene derecho a 01 voto. Suscripción: Nahuel Matías FEIJOO suscribe 1.500 cuotas sociales y Lucas Marcos FEIJOO suscribe 1.500 cuotas sociales. 2) Modificar la cláusula tercera del Contrato Social relativa al objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas

o privadas, dentro o fuera del país, para operar tanto al por menor como al por mayor, a las siguientes actividades: A) AUTOPARTES Y ENERGÍA: 1) La investigación, producción, comercialización, almacenamiento y distribución de combustibles de todo tipo, incluidos los biocombustibles, lubricantes, aditivos y afines, propios y de terceros, como Comercializador Industrial utilizando vehículos habilitados para tales efectos; 2) Comercialización, fabricación y distribución de partes automotrices de todo tipo, repuestos y accesorios en general; 3) El montaje, construcción, mantenimiento y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio para recibo, almacenamiento, distribución y expendio de combustibles y de productos petroquímicos; 4) Fabricación, comercialización y mantenimiento de instalaciones y dispositivos que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termo solar, fotovoltaica o a partir de biomasa y de cualquier otra tecnología que surja en el futuro. Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad y acondicionamiento de aire. 5) Comercialización y distribución de artículos eléctricos y de iluminación. B) VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: la comercialización y mantenimiento de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos, máquinas, motores, equipos o herramientas mecánicas, eléctricas, hidráulicas, electrohidráulicas, electromecánicas o a combustión, autopropulsadas, de empuje o manuales, especialmente de máquinas y vehículos agro-industriales, partes y repuestos de recambio. La explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos industriales. Alquiler y mantenimiento de toda clase de vehículos, maquinarias, motores, equipos, herramientas mecánicas y eléctricas. C) CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA: 1) La intermediación y desarrollo inmobiliario con todo tipo de bienes inmuebles, propios y de terceros con fines de explotación, renta o enajenación. 2) La construcción, remodelación, refracción, administración y equipamiento de todo tipo de obras edilicias, públicas o privadas, perforación y movimientos de suelos. 3) Constituir y participar en todo tipo de fideicomisos, así como adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, quedando excluidos los fideicomisos que se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 4) Comercialización, fabricación y distribución de materiales afectados a la industria de la construcción y la decoración. D) TECNOLOGÍA: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; ases-

ramiento y consultoría en informática y/o investigación y análisis de sistemas; desarrollo y venta de software. 2) Formación y capacitación en aspectos relacionados con la industria del software y del hardware. 3) Comercialización de licencias de software y de suscripciones de aplicaciones; 4) Comercialización, fabricación y distribución de equipos e insumos de computación, radio, comunicaciones, telecomunicaciones, audio, video y tecnologías afines con sus periféricos. E) SEGURIDAD INDUSTRIAL: 1) Comercialización, fabricación y distribución de materias primas y productos relacionados con la seguridad, protección y la higiene de las personas en el ámbito del trabajo, el cuidado del medioambiente y la gestión de calidad. 2) Prestación de servicios de higiene, seguridad, cuidado del medio ambiente y gestión de calidad. F) TEXTIL: Comercialización, fabricación y distribución de materiales textiles, toda clase de indumentaria, accesorios y de uso médico quirúrgico descartable. Asimismo, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas en el párrafo precedente. G) AMOBLAMIENTO: 1) Comercialización, fabricación y distribución de muebles y artículos de ebanistería; decoraciones integrales, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, de carpintería tradicional, así como mecánica y metálica. 2) Asesoramiento, asistencia técnica y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. H) LIBRERIA E IMPRENTA: 1) Producción, comercialización y distribución de artículos e insumos de oficina y librería. 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte y tecnología de impresión. I) AGROPECUARIA: 1) Comercialización, producción, fabricación y distribución de semillas, fertilizantes, insecticidas y agroquímicos; productos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosas. 2) Todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosas. 3) La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. 4) Realizar la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas. J) VETERINARIA: comer-

cialización, elaboración, acopio, fraccionamiento y distribución de medicamentos e insumos para uso animal, productos, bienes y servicios veterinarios, prendas y artículos de uso animal. Servicios veterinarios, prestación de servicios de asistencia veterinaria, incluyendo prácticas médico-veterinarias con o sin internación. K) SALUD: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Comercialización, fabricación y distribución de artículos de ortopedia, prótesis, implantes, productos médicos, cosméticos, perfumería, productos sanitarios y similares, insumos hospitalarios, farmacéuticos y accesorios e instrumentos relacionados a la salud, equipamientos confeccionados a medida y/o derivados de la nanotecnología y de la biotecnología, todo ello tanto para humanos como para animales. Como actividad conexas y/o complementaria la sociedad podrá producir, comercializar y distribuir dispositivos tecnológicos médicos, máquinas sanitizadoras, artículos de limpieza, desinfectantes, antibacteriales y/o relacionadas con la higiene hospitalaria. L) ALIMENTOS: elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Servicios de catering, delivery, organización de eventos, café concert, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas, comedores y actividades afines a la gastronomía. Comercialización y distribución de bebidas con y sin alcohol. M) PESCA: comercialización e industrialización de productos pesqueros y maquinaria para actividad pesquera. Pesca, procesamiento y comercialización de lo producido. N INDUSTRIA DEL PLÁSTICO: fabricación, procesamiento, extrusión, laminación, impresión, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos, policarbonatos, acrílicos, PVC, cobertores de policarbonatos y papeles. Comercialización de los productos a que se refiere el presente párrafo. Ñ) MINERA FORESTAL: mediante la explotación de yacimientos, establecimientos y/o canteras de materia prima mineral en cualquiera de sus variedades, ya sea a cielo abierto y/o subterráneas. La plantación y explotación de bosques y los productos derivados de los mismos, en especial la madera, incluyendo su industrialización y fabricación de productos. Asimismo, el diseño, construcción, mantenimiento y explotación de parques, jardines y afines y todas las actividades que sean inherentes al mismo. Realizar perforaciones en el suelo para la extracción de cualquier tipo de fluido y/o mineral. O)

ESPECTÁCULOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. P) TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos; nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Q) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: Asesoramiento y planificación financiera y para inversiones en general. Representaciones y mandatos. Asistencia en comercio exterior, actuando como importadores o exportadores, por cuenta propia o prestando servicios a terceros. Asesoramiento integral para la organización de empresas. Asesorar y proceder a la búsqueda y selección del personal para tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. Dictar y organizar cursos de capacitación en funciones del área de finanzas. R) EXPORTADORA E IMPORTADORA: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. S) LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN: Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes, con vehículos propios o de terceros; T) MERCADEO y PUBLICIDAD: Como actividad conexas también es parte del objeto social realizar investigaciones de mercado, desarrollo de sistemas de información de mercado, toma de datos, carga, proceso y análisis de datos, brindar capacitación, organizar cursos y seminarios, atender stands, armar y reponer exhibiciones y realizar cualquier otra actividad, para sí o para terceros, tendiente al conocimiento, la publicidad y la venta de los productos y servicios anteriormente mencionados y que se relacionen al efecto ya sea de manera presencial o virtual. U) SERVICIOS: la limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones, ya sean públicos o privados, incluyendo los de carácter técnico o industrial, la pintura y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización y desinsectación y sanidad ambiental, servicios de portería, servicio de lavado de ropa y afines, servi-

cios de desmalezado, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parqueización, provisión de especies vegetales, recolección, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, lunch, comidas y refrigerios, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requerientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos, en el país y/o en el extranjero, que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto o por cualquier otra norma que le sea aplicable. 3) Designar a Nahuel Matías FEIJOO, DNI 36688438 y a Lucas Marcos FEIJOO, DNI 40244967 como socios gerentes.

1 día - N° 393562 - \$ 10620,25 - 12/07/2022 - BOE

#### ARROYITO

#### PROMOVEDOR S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de socios N° 03 de fecha 05/07/2022, se aprobó la cesación del Sr. TOSOLINI Isidro Domingo D.N.I. N° 10.719.177 como Administrador suplente de la sociedad. En el mismo acto se designó como nuevo Administrador suplente al señor TOSOLINI Damián Darío D.N.I. N° 30.517.366.

1 día - N° 393651 - \$ 160 - 12/07/2022 - BOE

#### CORONEL BAIGORRIA

#### SERAGRO S.A.

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 16/03/2022, los socios resolvieron por unanimidad 1) Conformar un Di-

rectorio compuesto por tres Directores Titulares y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pablo Alberto ROSSI JAUME, DNI 25698212; en el cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Juan Pablo FERNÁNDEZ, DNI 27598964; en el cargo de Director Titular al Sr. Juan Pablo FABRE, DNI 26728285; y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. María de los Ángeles WITTOUCK, DNI 31123708; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 393616 - \$ 397,75 - 12/07/2022 - BOE

#### BIOCOR ARGENTINA SAS

RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR SUPLENTE – REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2022 se resolvió: 1) la rectificación y ratificación en el acta de asamblea de fecha 14/10/2021 celebrada a las 09 hs. y en el acta de asamblea de fecha 14/10/2021 celebrada a las 11 hs., del nombre del Administrador Suplente, siendo Gustavo Alejandro Rivera, D.N.I. N° 27.078.467.2) la reforma del art. 7 del Estatuto Social.

1 día - N° 393670 - \$ 202,75 - 12/07/2022 - BOE

#### DISCAR S.A.

Elección Directorio – Elección Síndicos - Córdoba Por Asamblea General Ordinaria – Acta N° 59 de fecha 22/06/2022, se resolvió por unanimidad designar por un ejercicio: 1) como DIRECTORES TITULARES a: Atilio Alfredo Gelfo, D.N.I. N° 13.535.260, C.U.I.T. N° 20-13535260-9; a Juan Manuel Bonillo, D.N.I. N° 12.304.424, C.U.I. N° 20-12304424-0; y a Hugo Martiniano Sánchez, D.N.I. N° 7.974.416, C.U.I.T. N° 20-07974416-7; 2) para ocupar el cargo de PRESIDENTE a Atilio Alfredo Gelfo y el cargo de VICEPRESIDENTE a: Juan Manuel Bonillo. Los directores designados fijan, como domicilio especial, en calle Faustino Allende N° 866 – B° Cofico – Córdoba; y 3) por dos ejercicios, como SINDICO TITULAR a: Carlos María López, D.N.I. N° 11.921.900, C.U.I.T. N° 20-11921900-1, Abogado, Mat. Prof. N° 1-27550, con domicilio especial en calle Ituzaingó N° 94 – 8° Piso – Oficina 2 – Córdoba; y como SINDICO SUPLENTE a: Fabián Arturo Ketibian, D.N.I. N° 17.625.264, C.U.I.T. N° 20-17625.264-3, Contador Público, Mat. Prof. N° 10-8617-3, con domicilio especial en Constituyente Salguero N° 486, B° Lomas de San Martín - Córdoba.

1 día - N° 393690 - \$ 693,25 - 12/07/2022 - BOE

**RODEO DEL MEDIO S.A.**

**EDICTO AMPLIATORIO - RECTIFICATORIO**

Por Edicto N° 383016 de fecha 01/06/2022, donde dice 15/03/2022, debe decir 16/04/2022, donde dice: "ARTICULO 2: La duración de la sociedad se establece en 20 años, a partir del día 15 de abril del 2022, debe decir: "ART. 2) La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados a partir del día siguiente de la inscripción.", que en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2022 se aprobó la ratificación de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2021 donde se aprobó el aumento de capital. Publíquese un día.-

1 día - N° 393746 - \$ 613 - 12/07/2022 - BOE

**CODELER S.A.**

**MODIFICACION DEL ARTÍCULO PRIMERO  
DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/06/2022, se modifica el artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "CODELER S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 393787 - \$ 366 - 12/07/2022 - BOE

**DON PIO S.R.L.**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO  
SOCIAL**

Fecha modificación: 13/03/2022.- Segunda Mod. Contrato Social Don Pio S.R.L.- 1.-DONACIÓN en calidad de ANTICIPO DE HERENCIA DE CUOTAS SOCIALES con RESERVA DE USUFRUCTO: A) Antecedentes:-Los Sres. Juan José Ventura DNI 8.401.58, Mercedes Maris Tossi DNI 11.069.059, Leandro Damián Ventura DNI 28.14.341, Javier Alejandro Ventura DNI 29.062.879, Andrés Edgardo Ventura DNI 29.965.486 y Maria Celeste Ventura DNI 29.965.486 titulares del 100% del capital social de la razón social "DON PIO S.R.L.", en las siguientes proporciones: JUAN JOSE VENTURA titular 66 cuotas sociales por \$6.600; MERCEDES MARIS TOSSI titular 66 cuotas sociales por \$6.600; LEANDRO DAMIAN VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200; JAVIER ALEJANDRO VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200; ANDRES EDGARDO VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200 y MARIA CELES-

TE VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200; B):-DONACIÓN en FORMA GRATUITA y en calidad de ANTICIPO DE HERENCIA Cesión de Cuotas Sociales : Que es decisión del Sr. JUAN JOSE VENTURA proceder a donar en forma gratuita y en calidad de anticipo de herencia el total de la participación que tiene en la sociedad, en la cantidad de 66 cuotas sociales por \$6.600, de la siguiente manera: a favor LEANDRO DAMIAN VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600; a favor JAVIER ALEJANDRO VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600; a favor ANDRES EDGARDO VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700 y a favor MARIA CELESTE VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700.- Que es decisión de MERCEDES MARIS TOSSI proceder a la donación en forma gratuita y en calidad de anticipo de herencia el total de la participación que tiene en la sociedad, en la cantidad de 66 cuotas sociales por \$6.600, de la siguiente manera: a favor LEANDRO DAMIAN VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700; a favor JAVIER ALEJANDRO VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700; a favor ANDRES EDGARDO VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600 y a favor MARIA CELESTE VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600.- C):- Modificación contrato social: Como consecuencia de la DONACIÓN realizada y descripta supra, la cláusula QUINTA del contrato social, quedará modificada y redactada en lo que hace al capital social, de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, las cuales quedan distribuidas de la siguiente manera: El Sr. LEANDRO DAMIAN VENTURA, setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500); el Sr. JAVIER ALEJANDRO VENTURA, setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), el Sr. ANDRES EDGARDO VENTURA, setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) y la Sra. MARIA CELESTE VENTURA setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500)".- 2.-ADMINISTRACIÓN: Como consecuencia de la DONACIÓN de sus cuotas sociales, el Sr. Juan José Ventura cesa en su función de Socio Gerente.- Los socios de la firma, disponen en este acto que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo de los Sres. LEANDRO DAMIAN VENTURA, D.N.I. N°28.114.341 y JAVIER ALEJANDRO VENTURA, D.N.I. N°29.062.879, quienes seguirán ejerciendo el cargo de Socios Gerente de la misma manera que lo vienen haciendo,

quienes se obligan a reflejar en los libros de la sociedad la circunstancia aludida.- Los socios deciden, en consecuencia, modificar la cláusula SEPTIMA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios LEANDRO DAMIAN VENTURA y JAVIER ALEJANDRO VENTURA, quienes a dicho efecto quedan designados socios gerentes de la misma, ejerciendo la representación legal de la sociedad, con uso de las firmas individuales e indistintas para todos los actos societarios debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación DON PIO S.R.L.- 3.-Los socios tratan el tema relativo a USUFRUCTO a favor de los socios donantes, y se decide por unanimidad asignar a Sres. JUAN JOSÉ VENTURA D.N.I N°8.401.58 y MERCEDES MARIS TOSSI D.N.I N°11.069.059 el USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO con derecho de acrecer sobre las 132 cuotas sociales de la sociedad que han sido objeto de donación en carácter de anticipo de herencia a través de la presente acta. De este modo, JUAN JOSE VENTURA, y MERCEDES MARIS TOSSI tendrán derecho cada uno en forma individual sobre el 22% de las utilidades que distribuya la Sociedad a partir del día de la fecha. Este derecho se USUFRUCTO será renunciante por cada uno de los beneficiarios, siendo que esa renuncia podrá ser parcial o total. Los Sres. Juan José Ventura y Mercedes Maris Tossi tendrán prohibido ceder y/o transferir bajo cualquier modalidad los derechos emergentes del presente USUFRUCTO, teniendo ambos el derecho de acrecer. Por otra parte, en el caso de que el ejercicio económico no arroje utilidades susceptibles de ser distribuidas, la asignación vitalicia deberá ser cancelada con Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores, hasta su agotamiento. Proponiendo los socios modificar la distribución de utilidades al cierre de cada balance de la sociedad en los siguientes puntos: El remanente de utilidades de la sociedad seguirá las siguientes reglas a saber: 1) En primer lugar, en caso de existir cualquier tipo de utilidades susceptibles de distribución, se distribuirá a los socios fundadores de la sociedad los Sres. Juan José Ventura D.N.I N°8.401.58 y Mercedes Maris Tossi D.N.I N°11.069.059 quienes gozan de USUFRUCTO VITALICIO, un monto anual vitalicio equivalente a Un Mil Trescientos Quintales de Soja (1.300qq) para cada uno de los mencionados, el que será libremente renunciante en el todo o en parte por parte por los beneficiarios del usufructo. Para convertir en pesos este monto, se tomará el precio pizarra Rosario del último día hábil de junio de cada año.- 2) Del excedente resultante del punto anterior, se desti-

nara a reinversión o recapitalización de acuerdo al objeto de la sociedad, un mínimo de 60% y un máximo del 100% de dichas utilidades. La variación de dicho porcentaje se entiende aceptado por los socios y usufructuarios y se decidirá ante cada cierre de balance el porcentaje a aplicar. 3) De no mediar consentimiento, el mismo debe ser expreso, se distribuirá en la siguiente proporción: A) Para uso de recapitalización o reinversión de las utilidades se fija un mínimo del 60% de las mismas. B) El 40% remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado respetando siempre los derechos de usufructo existentes, en la proporción mínima de reparto del 40% del de las utilidades anuales, siempre y cuando los mismos no hayan consentido de forma tácita o expresa una distribución diferente en virtud del punto 1 de la presente cláusula.- Por consecuencia de lo decidido se modifica la cláusula Octava del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: El ejercicio económico cierra el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizara el balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. De las utilidades líquidas y realizadas que se aprobaran, se destinara: a) un 5% para el fondo de reserva legal hasta completar el 20% del capital. b) el importe que se establezca para retribución de los socios gerentes. c) El remanente de utilidades seguirá las siguientes reglas a saber: 1) En primer lugar, se distribuirá a los socios fundadores de la sociedad los Sres. Juan José Ventura D.N.I N°8.401.58 y Mercedes Maris Tossi D.N.I N°11.069.059 un monto anual vitalicio equivalente a Un Mil Trescientos Quintales de Soja (1.300qq) para cada uno de los mencionados, el que será libremente renunciante en el todo o en parte por parte por los beneficiarios del usufructo. Para convertir en pesos este monto, se tomará el precio pizarra Rosario del último día hábil de junio de cada año.- 2) Del excedente resultante del punto anterior, se destinara a reinversión o recapitalización de acuerdo al objeto de la sociedad, un mínimo de 60% y un máximo del 100% de dicho excedente. La variación de dicho porcentaje se entiende aceptado por los socios y usufructuarios y se decidirá ante cada cierre de balance el porcentaje a aplicar. 3) De no mediar consentimiento, el mismo debe ser expreso, el 40% remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado respetando siempre los derechos de usufructo existentes, y tomando como pago a cuenta las utilidades ya distribuidas a los socios fundadores según lo dispuesto en 1) precedente, en la proporción mínima de reparto del 40% del de las utilidades anuales. Por otra parte, en el caso de que el ejercicio económico no arroje utilidades susceptibles

de ser distribuidas, la asignación vitalicia deberá ser cancelada con Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores, hasta su agotamiento. Córdoba, 08 de Julio de 2022.-

1 día - N° 393867 - \$ 9181 - 12/07/2022 - BOE

### CONSTITUCION REVOLUTION IMPORT SRL

Constitución de fecha 24/6/22. Socios: 1) MATIAS NICOLAS MAGONE, D.N.I. N° 33.856.36, nacido/a el día 01/08/1988 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Doctor Manuel Belgrano 5219, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; 2) PATRICIO ZULIANI, D.N.I. N° 32.240.331 ,nacido/a el día 19/04/1986 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Navarro Saturnino 4274, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) CASSIA SIMONE DO AMARAL, D.N.I. N° 96.136.314 ,nacido/a el día 04/04/1983 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Brasileira, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Ruta Provincial C45, manzana 6, lote 46, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "REVOLUTION IMPORT S.R.L." Duración: 50 años, contados desde el Contrato Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: Se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$.100000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/ Sra. MATIAS NICOLAS MAGONE, suscribe la cantidad de Treinta y Tres (33) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. PATRICIO ZULIANI , suscribe la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. CASSIA SIMONE DO AMARAL, suscribe la cantidad de Treinta y Tres (33) cuotas sociales. Sede social: Calle Rivera Indarte 2162, barrio Alta Córdoba, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Administración: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra.,



PATRICIO ZULIANI DNI N° 32.240.331, con domicilio especial en Calle Navarro Saturnino 4274, barrio Cerro De Las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, 2) Gerente/a Suplente: a/l/a Sr./Sra., MATIAS NICOLAS MAGONE DNI N°33.856.369, con domicilio especial en Calle Doctor Manuel Belgrano 5219, Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, por el término que dure la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de mayo.

1 día - N° 394006 - \$ 6794 - 12/07/2022 - BOE

### **ETNICA PRODUCTORA S.A.S.- RECTIFICACION**

Por acta social de fecha 07 de julio de 2022 se adecua el objeto social conforme lo observado por Inspección de Personas Jurídicas en res. N° 2198 "L"/2022 de fecha 24/05/2022, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de espectáculos artísticos, producción de espectáculos teatrales, musicales, artísticos, culturales y deportivos producción de obras de teatro, conciertos, óperas, espectáculos de danza y otras actividades sobre escenarios realizadas en directo o por streaming. Espectáculos de marionetas, títeres o similares, espectáculos de parques de diversión y centros similares de mimos, títeres, etcétera. Servicios de espectáculos de fuegos artificiales, luz y sonido. Espectáculos campestres: domas, rodeos, yerras, etcétera. Servicios de instalaciones deportivas al aire libre o en recintos cubiertos: polideportivos y gimnasios, estadios de fútbol, piscinas, canchas de tenis, pistas de hielo, estadios de atletismo, etcétera. Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas. Producción artística y musical. Producción de evento online vía streaming. Servicio de venta de entradas para eventos teatrales, artísticos, culturales y deportivos. Contratación de actores. Servicios de representación e intermediación de artistas, modelos y deportistas profesionales. Asesoría cultural. Venta de obras de arte. Servicios de entretenimiento. Servicios de cine clubes, autocine. Servicios de diseño gráfico especializado Dirección de arte. Confección y venta de indumentaria y accesorios unisex. Servicios de grabación de sonido y edición de música. Servicios de grabación de sonido y video, grabación, mezcla y masterización de audio y video. Servicio de creación, diseño y programación de software. Venta de software a demanda y planes de

suscripción.2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se rectifica edicto N° 382097 de fecha 17/05/2022 en cuanto a la Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER D.N.I. N° 36.584.224, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 394060 - \$ 4368,80 - 12/07/2022 - BOE

### **SAN JUSTO ECODesarrollo S.R.L.**

#### **CONSTITUCION – INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

Socios: 1) Nelso David Arce, argentino, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad Número 23.258.901, CUIT 23-23258901-9 de estado civil divorciado, domiciliado en Calle Perú N° 1197, de esta Ciudad de Córdoba; 2) Carlos Daniel Sella, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad Número 20.090.721, CUIT 20-20090721-4 de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Cristina Bruno, domiciliado en Roque Sáenz Peña N° 1651, B° La Cuesta, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba 3) Fernando Ariel Sella, argentino, nacido el ocho de junio de mil novecientos setenta y seis, Documento Nacional de Identidad

Número 25.196.669, CUIT 23-25196669-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Concepción Vaca, domiciliado en Lote 17 Manzana 31 B° Reserva Tajamar, Localidad Falda del Carmen, Provincia de Córdoba. Fecha del contrato constitutivo: 10/06/2022, con firmas certificadas notarialmente el día 23/06/2022. Denominación de la Sociedad: "SAN JUSTO ECODesarrollo S.R.L." Sede Social: en Calle Uruguay 235, Planta Baja, Barrio Junior, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera de la República Argentina, a: 1) la prestación de Servicio de limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos Fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parqueización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos; instalación de plantas de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; fumigación, desratización, control de plagas y vectores. 2) compra y venta, permuta, comercialización, financiación, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias y realización de operaciones afines y complementarias y gestiones de negocios vinculados con las actividades y productos señalados en este artículo; 3) importación y exportación, transformación, envasamiento, fraccionamiento, industrialización de la mercadería que adquiera o pueda fabricar por su cuenta, por la de terceros o encargada a terceros; d) transporte de los materiales y productos; 4) toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido; encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración, como así también de leasing y de fideicomiso en todas sus formas. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en cuarenta y cinco (45) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Capital social: Pesos Un

millón doscientos mil (\$1. 200.000). Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Nelso David Arce, D.N.I N° 23.258.901, quien reviste la calidad de Socio Gerente, quien tendrá la representación y uso de la firma de la sociedad y durará en el cargo el mismo plazo de la Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 394088 - \$ 4785,20 - 12/07/2022 - BOE

### **SERVICIOS DE JUEGO ONLINE S.A. (UNIPERSONAL)**

Sociedad Extranjera – Apertura Sucursal Art. 118 L.G.S. Por Acta del Órgano de Administración del 13/06/22 se dispuso la apertura de una Sucursal en los términos art. 118 LGS., estableciendo la Sede Social en Caseros 1360, B° Quintas Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna capital a la sucursal. Cierre ejercicio sucursal: 31/12. Datos Representante: Bernardo Chena MATHOV, D.N.I. NO 23.372.293, argentino, mayor de edad, de profesión empleado, estado civil soltero, y con domicilio especial en Caseros N°1360, B° Qtas. Santa Ana de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Datos soc. matriz. Denominación y Fecha de Constitución: "SERVICIOS DE JUEGO ONLINE S.A." carácter UNIPERSONAL, con NIF A-88102009, EIJD: ES28065.081726492, constituida mediante Escritura N°1939, del 10 de mayo de 2018 ante el Not. de Madrid don José María Mateos Salgado; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en inscripción 1ª de la hoja número M-669891, F° 50 y siguientes, T°37586, extendida el 23 de mayo de 2018. Plazo de Duración: indefinido. Capital Social: El capital social es de SESENTA MIL EUROS (€ 60.000), representado por SESENTA MIL (60.000) acciones nominativas, numeradas correlativamente de la UNO al SESENTA MIL (60.000) ambas inclusive, de UN EURO (€1) de valor nominal cada una de ellas, iguales, indivisibles y de la misma clase y serie. Domicilio Legal y Sede Social: Av. Bruselas N°26, Alcobendas, Madrid, España. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: el desarrollo de actividades de inversión y reinversión en los sectores inmobiliarios, de servicios de hostelería, máquinas recreativas y de azar, ca sinos, bingos y otras actividades de juego lícito, dedicando sus recursos a la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, en sociedades mercantiles, tanto nacionales como extranjeras, con objeto idéntico y análogo, y la coordinación

de la prestación de servicios de asesoramiento en el ámbito legal, tributario y financiero. La Sociedad tiene el Código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) número 8299.- Las actividades enumeradas se ejercerán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones, licencias u otros títulos administrativos o de otra índole que fueran necesarios. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad. En particular, la Sociedad no podrá realizar, en ningún caso, actividades propias de las Entidades de Crédito, Sociedades e Instituciones de Inversión Colectiva ni tampoco actividades de mediación y demás encomendadas por la Ley de Mercado de Valores a los diversos operadores de dicho mercado con carácter exclusivo. Administración: El gobierno, administración y representación de la Sociedad corresponderá: a) A la junta general de accionistas. b) Al órgano de administración. Tanto la administración y gestión de la Sociedad, como su representación frente a terceros en juicio y fuera de él, corresponde al Órgano de Administración- Dicho Órgano podrá estar constituido, alternativamente, según decida la Junta General, por: a) Un Administrador Único. b) Varios administradores solidarios, con un mínimo de dos y un máximo de cuatro. c) Dos administradores mancomunados. d) Un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros. El cargo de administrador tendrá una duración de seis años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración. Representación: La representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, corresponde al Órgano de Administración, del modo siguiente: a) En caso de Administrador Único, a éste exclusivamente. b) En caso de varios Administradores solidarios, a cada uno de los nombrados. c) En caso de dos Administradores mancomunados, el poder de representación deberá ser ejercido mancomunadamente por ellos. d) Y en caso de existir Consejo de Administración será éste, en forma colegiada, quien ostente dicho poder de representación. Nombramiento de Administrador: Administradores Mancomunados: don Óscar Iglesias Sánchez, con D.N.I. numero 21.789.545-N, designado con fecha 6 de mayo de 2021, por el plazo estatutario de 6 años, y doña Yaiza Rodríguez Robles, con D.N.I. número 53.493.298-J, designada con fecha 4 de febrero de 2022, por el plazo estatutario de 6 años. Cierre ejercicio: 31/12. Fiscalización: No prevista estatutariamente.

1 día - N° 394108 - \$ 5679,20 - 12/07/2022 - BOE

### **AJC INVERSIONES S.A.S. – AUMENTO CAPITAL SOCIAL**

Por acta 09 de reunión de accionistas del 30.6.2021, se aumentó el capital social en \$12.685.000, para lo cual se emitieron 12.685.000 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad por Diego Ramón COTSIFIS, DNI 27.070.500. De esa manera, se modificó el art. quinto del Instrumento Constitutivo y el Capital Social quedó fijado en \$15.025.000 representado por 15.025.000 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: Diego Ramón COTSIFIS, suscribió la cantidad de 15.025.000 por un total de \$15.025.000.

1 día - N° 394119 - \$ 908 - 12/07/2022 - BOE

### **AGRO G FARM S.A.**

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 28/05/2022. Socios: Adrián Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198, Argentino, Divorciado, nacido el 22 de Noviembre de 1972, de 49 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, y Sergio Eduardo Scravaglieri, DNI 23.194.113, Argentino, Casado, nacido el 27 de Diciembre de 1972, de 49 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "AGRO G FARM S.A." Sede y domicilio: calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6174 de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operadores de importación y exportación, representaciones, consignaciones, Mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a combustibles, lubricantes, agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos para actividad agropecuaria y repuestos de vehículos y máquinas agrícolas; b) AGROPECUARIAS: Explota-

ción en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, c) SERVICIOS: Prestaciones de servicios relacionados con agricultura, la ganadería y con el transporte de cargas, y alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. Adrián Alejandro Palmieri, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) y el Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Adrián Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri DNI 23.194.113. Ambos fijan domicilio especial en calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios se reservan el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el art. 299 de la ley 19.500, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 394196 - \$ 5160,80 - 12/07/2022 - BOE

#### OL DE CA S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2022. Socios: 1) LUIS MARIA SCHENONE, D.N.I. N°16012888, CUIT/CUIL N° 20160128888, nacido/a el día 22/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Ubios Telesforo 3967, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOSE ANTONIO AIASSA, D.N.I. N°14427961, CUIT/CUIL N° 20144279612, nacido/a el día 19/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Tupac Amaru Cacique 3193, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. Denominación: OL DE CA S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Peña 1432, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción y comercialización de contenidos audiovisuales, radiales, medios digitales, web, redes, artes gráficas; y/o cualquier tipo de exhibición pública o privada; de interés general, deportiva, cultural, musical, artística, informativa, educativa de entrenamientos etc., propia o de terceros mediante la contratación de artistas, profesores, científicos, deportistas, periodistas, etc., pudiendo exportar todo el material para tal fin y su comercialización; 2) Actividades de realización, fabricación, distribución, importación y exportación de productos y servicios en general relacionados con la actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARIA SCHENONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ANTONIO AIASSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS MARIA SCHENONE, D.N.I. N°16012888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ANTONIO AIASSA, D.N.I. N°14427961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARIA SCHENONE, D.N.I. N°16012888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394038 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### DEXTER DEVELOPMENT S.A.

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) FRANCO AGUSTIN VILLAFañE, D.N.I. N°38164168, CUIT/CUIL N° 20381641687, nacido/a el día 21/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 926, piso 12, departamento C, manzana -, lote -, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUIDO HENRY, D.N.I. N°38886197, CUIT/CUIL N° 20388861976, nacido/a el día 15/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 4150, manzana -, lote -, barrio Barrancas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DEXTER DEVELOPMENT S.A. Sede: Calle Duarte Quiros 515, piso 5, departamento A, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AGUSTIN VILLAFañE, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) GUIDO HENRY, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUIDO HENRY, D.N.I. N°38886197 2) Director/a Suplente: FRANCO AGUSTIN VILLAFÁÑE, D.N.I. N°38164168. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394061 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **PREMIUM WATER S.A.S.**

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) GINES ALEJANDRO BARRIENTOS, D.N.I. N°11054984, CUIT/CUIL N° 23110549849, nacido/a el día 16/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica S/N 1, barrio Las Encrucijadas, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862, CUIT/CUIL N° 20288538620, nacido/a el día 14/07/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ortiz Ciriaco 1454, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PREMIUM WATER S.A.S. Sede: Calle Ortiz Ciriaco 1454, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novcientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINES ALEJANDRO BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JUAN PABLO BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GINES ALEJANDRO BARRIENTOS, D.N.I. N°11054984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GINES ALEJANDRO BARRIENTOS, D.N.I. N°11054984. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394110 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **HUPA VIAJES S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) HUGO ALBERTO PRIETO HERNANDEZ, D.N.I. N°92572890, CUIT/CUIL N° 20925728900, nacido/a el día 16/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Uruguaya, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Haiti 2269, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HUPA VIAJES S.A.S. Sede: Calle Haiti 2269, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALBERTO PRIETO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ALBERTO

PRIETO HERNANDEZ, D.N.I. N°92572890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA NILSSON, D.N.I. N°16181519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALBERTO PRIETO HERNANDEZ, D.N.I. N°92572890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394111 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **BENVEGNU HERMANOS S.A.S.**

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) ALEJANDRO CÉSAR BENVEGNÚ, D.N.I. N°22375615, CUIT/CUIL N° 20223756159, nacido/a el día 30/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1228, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA PAOLA BENVEGNU, D.N.I. N°23822304, CUIT/CUIL N° 27238223046, nacido/a el día 09/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1238, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SUSANA ALEJANDRA BENVEGNU, D.N.I. N°26484803, CUIT/CUIL N° 27264848038, nacido/a el día 12/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1238, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BENVEGNU HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Tejada Leonor 1238, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO CÉSAR BENVIGNÚ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MARIANA PAOLA BENVIGNU, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) SUSANA ALEJANDRA BENVIGNU, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA PAOLA BENVIGNU, D.N.I. N°23822304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA ALEJANDRA BENVIGNU, D.N.I. N°26484803 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA PAOLA BENVIGNU, D.N.I. N°23822304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394141 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **DISTRIBUCIONES CHOLO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/06/2022. Socios: 1) PABLO ANDRES PERALTA, D.N.I. N°24575285, CUIT/CUIL N° 20245752858, nacido/a el día 19/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molina Campos 83, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUCIONES CHOLO S.A.S. Sede: Calle Molina Campos 83, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES PERALTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES PERALTA, D.N.I. N°24575285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL PERALTA, D.N.I. N°6564800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES PERALTA, D.N.I. N°24575285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 394151 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **IVANA PATRICIA MIGUEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2022. Socios: 1) IVANA PATRICIA MIGUEZ, D.N.I. N°31087147, CUIT/CUIL N° 27310871473, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costanera Norte 436, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IVANA PATRICIA MIGUEZ S.A.S. Sede: Calle Miguel Lillo 1765, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, elaboración, producción, transformación, compraventa de calzados, productos e indumentaria de vestir en general y accesorios. Compraventa de materias primas para elaboración de calzados, prendas de vestir y accesorios. Compraventa de bijouterie. Pudiendo ejercer dichas actividades al por menor y/o al por mayor y en el sector público y/o privado.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA PA-

TRICIA MIGUEZ, suscribe la cantidad de 91080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVANA PATRICIA MIGUEZ, D.N.I. N°31087147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN MAURICIO VILLARREAL, D.N.I. N°29002028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA PATRICIA MIGUEZ, D.N.I. N°31087147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394157 - s/c - 12/07/2022 - BOE

### **ELOWAGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) EDUARDO OSCAR ELOWSON, D.N.I. N°29039190, CUIT/CUIL N° 20290391904, nacido/a el día 20/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA MARIA CAVANAGH, D.N.I. N°29393018, CUIT/CUIL N° 27293930185, nacido/a el día 27/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELOWAGRO S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 198, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con dere-

cho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO OSCAR ELOWSON, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) SOFIA MARIA CAVANAGH, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO OSCAR ELOWSON, D.N.I. N°29039190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA MARIA CAVANAGH, D.N.I. N°29393018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO OSCAR ELOWSON, D.N.I. N°29039190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 394164 - s/c - 12/07/2022 - BOE

### **SERVICIOS & NEGOCIOS SAN BEN S.A.**

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) GUILLERMO MIGUEL BAUDINO, D.N.I. N°18177535, CUIT/CUIL N° 20181775352, nacido/a el día 10/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Cervantes 228, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALICIA INES ABDELNUR, D.N.I. N°21778025, CUIT/CUIL N° 27217780255, nacido/a el día 09/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Cervantes 228, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS & NEGOCIOS SAN BEN S.A. Sede: Calle Cervantes 228, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERO: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, engorde a corral (feed lot) explotación de campo de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Ac-

tuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, desmalezado, carga de cereal, servicio de embolsadora, servicio de molienda y procesado de cereal, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas, limpieza y deforestación de lotes, movimientos de suelo u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo. COMERCIALES: Venta de agroquímicos y sus derivados, semillas y todo tipo de insumos para la actividad primaria actuando en nombre propio o por cuenta y orden de terceros. Compra venta de combustibles líquidos, aceites y sus derivados. Intervenir en toda clase de corretaje y comercialización de granos propios o de terceros en el mercado interno o externo, exportación de todo tipo de granos, cereales u oleaginosas. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima ya sea con medios de transporte propios o de terceros pudiendo en tales casos facturar tales costos y realizar todo tipo de acciones inherentes a su logística. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MIGUEL BAUDINO, suscribe la

cantidad de 900 acciones. 2) ALICIA INES ABDELNUR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO MIGUEL BAUDINO, D.N.I. N°18177535 2) Director/a Suplente: ALICIA INES ABDELNUR, D.N.I. N°21778025. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 394176 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### SOLEMS S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) GERARDO MARCELO BADINO, D.N.I. N°22477971, CUIT/CUIL N° 20224779713, nacido/a el día 21/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 42, lote 15, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLEMS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 42, lote 15, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 10 acciones de valor nominal Nueve Mil Ciento Ocho (9108.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO MARCELO BADINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO MARCELO BADINO, D.N.I.



N°22477971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO MARIANO OLOCCO, D.N.I. N°22141921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO MARCELO BADINO, D.N.I. N°22477971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 394182 - s/c - 12/07/2022 - BOE

### DALLCO SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) MARIA VIRGINIA DALL ' OSTO, D.N.I. N°31877170, CUIT/CUIL N° 27318771702, nacido/a el día 26/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Carlos S Y de 1525, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FAVIO GERMAN COLOMBA, D.N.I. N°32679634, CUIT/CUIL N° 20326796345, nacido/a el día 27/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Las Heras 1124, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DALLCO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida Carlos S Y de 1525, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VIRGINIA DALL ' OSTO, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) FAVIO GERMAN COLOMBA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FAVIO GERMAN COLOMBA, D.N.I. N°32679634 2) Director/a Suplente: MARIA VIRGINIA DALL ' OSTO, D.N.I. N°31877170. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 394197 - s/c - 12/07/2022 - BOE

### CA-DI S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) RAMÓN MATÍAS CAPPARELLI, D.N.I. N°28895487, CUIT/CUIL N° 23288954879, nacido/a el día 09/11/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Sarmiento 955, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO EDUARDO DIAZ, D.N.I. N°28980970, CUIT/CUIL N° 20289809709, nacido/a el día 04/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juárez 1329, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CA-DI S.A.S. Sede: Boulevard Sarmiento 955, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) RAMÓN MATÍAS CAPPARELLI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) IGNACIO EDUARDO DIAZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMÓN MATÍAS CAPPARELLI, D.N.I. N°28895487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO EDUARDO DIAZ, D.N.I. N°28980970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMÓN MATÍAS CAPPARELLI, D.N.I. N°28895487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 394216 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### **LOLAONLINE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) VERONICA ADRIANA SARRIA, D.N.I. N°29253482, CUIT/CUIL N° 27292534820, nacido/a el día 03/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1 3755, manzana 0, lote 262, barrio Jardin De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOLAONLINE S.A.S. Sede: Calle Calle Publica 1 3755, manzana 0, lote 262, barrio Jardin De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ADRIANA SARRIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA ADRIANA

SARRIA, D.N.I. N°29253482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MANUEL BRIZUELA, D.N.I. N°27654286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ADRIANA SARRIA, D.N.I. N°29253482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394224 - s/c - 12/07/2022 - BOE

#### LOGHIBOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/04/2022, se resolvió la elección del Sr. Juan Ignacio Jalil, D.N.I. N° 33.360.260, como Presidente del Directorio, y del Sr. Virgilio Jalil, D.N.I. N° 38.627.750, como Director Suplente. Por otra parte y por la misma Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/04/2022 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Av. Fernando Fader N° 3696, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 394076 - \$ 669,20 - 12/07/2022 - BOE

#### EXCELENTARG S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) MARTIN ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N°30220038, CUIT/CUIL N° 20302200387, nacido/a el día 13/09/1978, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2521, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO RAUL GALLARDO, D.N.I. N°20997350, CUIT/CUIL N° 20209973503, nacido/a el día 15/12/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Felix Frias 108, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXCELENTARG S.A.S. Sede: Calle Jacobo Joule 6513, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ADRIAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO RAUL GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO RAUL GALLARDO, D.N.I. N°20997350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N°30220038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO RAUL GALLARDO, D.N.I. N°20997350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 394233 - s/c - 12/07/2022 - BOE